PRECIOS DE SUSCRICION.

	MES.	TRIMESTRE.
En Madrid.....	10 rs.	30 rs.
En Provincias.....	12	34
En el Extranjero.....	24	70
En las Antillas.....		80
En Filipinas		100

Número suelto, un real.

Mientras las atenciones del periódico no lo impidan, se admitirán remitidos y comunicados á precios convencionales, y anuncios á medio real la línea.

EL ECO DE ESPAÑA se publicará todos los dias, á escepcion de los lunes y las grandes festividades del año.

EL ECO DE ESPAÑA.

PERIÓDICO MODERADO.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Administracion y Redaccion de este periódico, calle de la Ventanilla, núm. 8, cuarto segundo de la izquierda.

El importe de la suscricion en Madrid se abonará en efectivo en la Administracion. El de las provincias del propio modo, ó por medio de libranzas del Giro mútuo, ó sellos de correos, y tambien por letras de exacta realizacion á favor de la Administracion; de esta última manera, ó bien haciendo el abono en efectivo en la Administracion, se servirán las suscriciones en Ultramar.

En París en la *Agencia literaria Hispano-Americana*, Chaussée d'Antin, 18.

El importe de las suscriciones que se envien por cualquiera clase de giros, se suplica que se verifique por medio de carta certificada como medio de evitar toda clase de extravío.

AÑO I. MADRID.—Viernes 6 de Mayo de 1870. NÚM. 73.

CRÓNICA PARLAMENTARIA.

Como en la sesion de ayer tarde no iba á tratarse ya de la cuestion magna de las incompatibilidades, los bancos del Congreso se hallaban tan despoblados, que su aspecto nos recordó aquel verso de la *Encida apparent rari nantes in gúrgite vasto*. Algunos pocos diputados y un ministro en el banco azul, dieron su aprobacion al presupuesto de gastos del patrimonio de la Corona, cuyos artículos iban pasando como rebaño que se cuenta, salvas algunas ligeras observaciones que hizo el Sr. Rebullida al capítulo que habla de las administraciones.

El diputado aragonés hallaba caro el coste de la administracion de los espresados tienes, especialmente del palacio real, para cuya conservacion bastarian, en su concepto, solo dos criados; y el señor ministro de Hacienda le prometió que ya iria rebajando el coste de la administracion, con lo que se iria sucesivamente vendiendo. Esta es la esplicacion más clara y categórica que ha salido de los lábios del señor Figuerola desde que, para dicha del pueblo español, es ministro, y la primera asimismo que, por la verdad que encierra, no tiene contestacion posible. Es cierto que para este viaje no se necesitan alforjas, como vulgarmente se dice, y que S. S. no se habrá calentado la mollera para inventar ese medio de economía, pero siempre resulta que ha dicho una verdad, lo cual no puede conseguirse de él siempre que se pretende. Por lo demás, en vista de lo económico que prrece ser el Sr. Rebullida, le propondriamos, por nuestra parte, para ministro de Hacienda, para cuyo despacho probablemente creeria sobrarle con un par de escribientes.

Si nosotros fuéramos el Sr. Abascal, aprovecharíamos las luces de aquel diputado, cuyos planes económicos podrian tenerle gran cuenta.

Esta, no diremos discusion, sino conato de ella, no produjo la misma impresion que nos produciria el ver á cualquiera arreglar las cuentas del vecino.

Aprobado el indicado presupuesto, se puso á discusion el general de gastos del Estado, en contra del cual habló el Sr. Herrero, pero la escasa voz de S. S. y el hallarse de espalda á la tribuna impidió que oyéramos su discurso, y por lo tanto, que podamos ocuparnos de él. Como quiera que sea, la sesion careció completamente de interés contrastando notablemente el aspecto de la Cámara con el que ha presentado en los dias anteriores Solo ya cuestiones que afecten personalmente á los señores constituyentes ó á las diversas fracciones de la familia revolucionaria, puede prestar un destello de vida ficticia, puramente momentáneo, á ese cuerpo muerto que se llama Asamblea Constituyente.

Por de pronto, ya no le causará nuevas convulsiones la cuestion de incompatibilidades, pues, segun tenemos entendido, el célebre artículo, causa de tan acalorados debates y de tres derrotas, á saber: la del gobierno, la de la comision y la del marques de Sardoal, se redactará declarando que la cuestion de incompatibilidades será objeto de una ley especial. Este espediente, si se adopta, añadirá uno más á tantos absurdos como se han cometido, puesto que el único sitio propio para legislar sobre tales incompatibsilidades, es la ley electoral, y ese lunar que en ella habrá y la existencia de una ley especial hecha por los mismos que han confeccionado aquella, serán monumento vivo que recuerde la armonía de las actuales Córtes. Pero esto es cosa leve para los hombres de Setiembre, y por ese medio se puede aplazar la cuestion *ad kalendas graecas* sin necesidad de renovar las pasadas amarguras.

Aplaudimos el procedimiento y lo aconsejamos para los lances apurados.

En la sesion de la noche se continuó discutiendo el proyecto de ley de matrimonio civil, habiendo sido desechada la enmienda del Sr. Martin Herrera.

Lo más importante de la sesion fué el discurso del Sr. Romero Robledo, en que con pretesto del matrimonio civil que, como es de suponer atacó, se estendió á otras consideraciones, aprovechando como hábil unionista, la ocasion de tronar contra la interinidad que mata á la revolucion, presentando con ello nuevos memoriales en pró del adorado candidato del bando á que pertenece.

El Sr. Romero Robledo, que tan partidario fué, segun manifestó, de la revolucion de Setiembre, confesó que esta no habia respondido á sus esperanzas, y que no hubiera entrado en ella, como otros muchos, si hubiese podido prever la alarma que se habia de introducir en las conciencias del país. Confesó tambien el descrédito en que la revolucion habia caido desde que se rompió la conciliacion y los diversos partidos se hostilizaban tan crudamente.

Es una verdad que los resultados de la revolucion no han correspondido, y podemos asegurar que no corresponderán á las esperanzas que el Sr. Romero Robledo y sus amigos habian concebido: es verdad que el éxito no puede lisonjearles; pero esto acontece cuando se forman planes absurdos que crea la ira, y pone en obra la deslealtad. Si las cosas hubieran ido por el camino que aquellos deseaban y esperaban de su reconocido maquiavelismo y de la inesperiencia de los otros partidos, ¡qué hermosa seria para ellos la revolucion de Setiembre! Ofrecedles la coronacion de su candidato, y ellos aceptarán el matrimonio civil, y lo aceptarán todo.

LA PROVIDENCIA.

¿Qué pasa? ¿Qué situacion es esta? ¿En qué infierno nos han metido y se han metido los revolucionarios de Setiembre? ¿Qué gobierno es este de quien todo el mundo se burla?

La corona está vacante.

El regente no tiene facultades, y es una especie de ídolo chino, lo que vulgarmente se llama un santo de Francia.

El ministerio no tiene fuerza, ni autoridad, ni sistema.

Las Córtes no pueden resolver ni aprobar un desdichado artículo de una ley.

No hay minoría ni mayoría. No se observan leyes, reglamentos, ni prácticas parlamentarias.

Lo mismo significa que el gobierno salga derrotado que victorioso.

El Tesoro está exhausto.

Los contribuyentes pagan. Los acreedores no cobran. Los propietarios no perciben sus rentas. Las fábricas se cierran. Los obreros se mueren de hambre. Los establecimientos de Beneficencia no tienen unas tristes sopas para los enfermos.

Los órganos todos de la opinion se burlan de la revolucion y del poder. Los más amigos son los más sangrientos. *El País*, *El Diario Español*, *La Política*, *El Imparcial*, *La Revolucion*, todos á porfía se ensañan y apuran todo el caudal de sus sarcasmos contra el poder dominante, contra el gobierno por ellos fundado.

Todos se echan la culpa de esta situacion horrible y desesperada, y todos tienen razon.

Tienen razon, los republicanos contra los demócratas, los cimbrios contra la union liberal, la union liberal contra los impíos, y nosotros contra todos.

Ya no hay Borbones á quienes echar la culpa. Solos estais en el poder, y la soledad os aterra.

Habeis apurado todos los medios para llegar á un resultado cualquiera, y nada.

Habeis nombrado una junta para dirigir la mayoría, y ni la junta se reune, ni la mayoría hace caso de sus *burgraves*.

Habeis recurrido al método de dividiros en secciones: habeis reunido por separado á vuestros elementos distintos, y solo se ha demostrado que conspiraban unos contra otros.

Sabeis conspirar. No podeis, ni sabeis gobernar.

Esto es de toda evidencia. La nacion lo vé clara y distintamente.

Desesperados, aturdidos, llenos de confusion y duda, los revolucionarios no pueden tomar tierra, no pueden edificar cosa estable. Se encuentran como el alma de Garibay. Es el tormento del infierno descrito por Campoamor. Estais á dos dedos del suelo, y no podeis hacer pié.

Sois la mitología real y positiva. Todos sois Tántalos: todos sois Sísifos.

Y en este estado nervioso, vertiginoso, en este estado de exaltacion, con los ojos fuera de su órbita, con los lábios secos, con el corazon emponzoñado, con todas las malas pasiones en ebullicion, con la inteligencia ofuscada por las intrigas, todo lo que os ocurre es llamar á uno de los vuestros, que viene desde el estranjero, para que os diga algo que os consuele y os alivie. El gran plan, el gran sistema, el recurso supremo es oir á Olózaga.

Pero Olózaga no os dará rey. No os dará solucion alguna: no os dará dinero: no os dará prudencia: no os dará sentido comun. Esto es un manicomio. Esto es la desesperacion. Esto es el juicio final. Esto es.... LA PROVIDENCIA. Os habeis burlado de vuestros bienhechores: os habeis burlado de la lealtad y de la hidalguía. Habeis querido matar á quien servísteis primero de bufones; y al descubrir el saco que encerraba el cadáver, en lugar de los Borbones, os encontrais con que habeis asesinado á vuestra hija. Habeis asesinado á la revolucion.

Rigolettos. LA PROVIDENCIA.

PREOCUPACIONES Y VULGARIDADES.

De todos los partidos políticos que se disputan el mando en España; de todas las fracciones que, con mejores ó peores títulos han gobernado en nuestro país, en ninguna abundan tanto la ignorancia, la preocupacion, la vulgaridad, como en el partido revolucionario.

El quiere pasar por amigo de la libertad, y es tirano, déspota y cruel. El quiere aparecer como amante de los adelantos y de la civilizacion, y ni entiende lo que es civilizacion, ni proteje las artes; ni conoce el buen gusto, ni ama la cultura y es refractario á todo cuanto huele á buena sociedad, á verdadero adelanto, á legítimo progreso. El pretende ser el único representante de las ideas del siglo, el que más conoce las necesidades de la época en que vivímos, el que se adelanta, preve y prepara todas las soluciones precisas, el que tiene iniciativa *vis* gubernativa y alcance para el porvenir, el que compendia las edades, satisface las necesidades, detiene los conflictos, determina las crísis, y con tantas infúlas y pretensiones tiene por religion el ateismo, tiene por filosofía todos los errores de los dos últimos siglos, tiene por derecho político el derecho de imperceccion cuando está caido, y el derecho de la fuerza cuando manda. Vive en Voltaire; ama la incredulidad; es retrógrado hasta en sus más ténues y casi inperceptibles pulsaciones. Es, en una palabra, el currutaco de malas prendas, el elegante que se provee y se viste en los portales de la Plaza Mayor. Este es el verdadero retrato del progresista en todas sus relaciones y en todas las esferas.

Como vive en una sociedad distinta de aquella que ha de gobernar, cuando es poder, está lleno de resabios, no conoce los elementos constitutivos del pueblo para quien ha de dictar leyes; el partido progresista ha vivido teniendo recelos toda su vida, teniendo ódios, teniendo envidia, y cuando llega al gobierno se resiente de todos estos vicios y defectos; y unas veces sigue sus impulsos y es injusto, vengativo y sanguinario; y otras se arrepiente, aprende algo en el puesto de gobernante, y entonces cuando abre los ojos, y quiere gobernar como Dios manda y con principios de buen gobierno, se hace inconsecuente, y se desacredita á los ojos de amigos y adversarios; porque jamás puede practicar lo que predica en la oposicion.

Esta es la causa verdadera de su ruina. Esta es la razon de su impotencia, y de su falta de autoridad.

Aparenta gran austeridad cuando trabaja en los antros revolucionarios, y luego no repara en fomentar los Bancos de París y sus correspondientes sucursales.

Habla mucho en favor de la opinion pública: de que es preciso marchar con las corrientes de la opinion; pero cuando la voz del pueblo, por medio de todas las clases que constituyen su ser y su riqueza se levanta en contra suya, como ha sucedido de una manera indudable en la cuestion de quintas, en la de capitacion, en la de reforma de las tarifas, entonces la resistencia le irrita, la contrariedad le inflama, la opinion del país le abrasa, y ó responde con sus cañones al pueblo indignado, ó responde con la lengua candente del señor ministro de Hacienda; y en todos los casos responde con su temeridad y con su terquedad, y continúa en su puesto, pese á quien pese, y con notorio detrimento de su crédito y del bien de la nacion.

En los momentos actuales, en la crísis más inmediata, en el conflicto de estos últimos dias, en la cuestion de incompatibilidades, se observa y se verifica el mismo fenómeno, el mismo inconveniente, el mismo resultado, y el mismo retroceso verdadero que en todas las demás cuestiones, y nacido de las mismas causas.

El partido revolucionario ha estado haciendo una cruzada eterna contra los empleados públicos. Para el partido revolucionario, empleado y siervo venian á ser una misma cosa. Los empleados eran sanguijuelas del pueblo, máquinas pagadas, hombres sin independencia, almas sin vigor, zánganos en la sociedad, séres inútiles y corrompidos, incapaces de voto activo ni de voto pasivo. De esta preocupacion, de esta falsa vulgaridad, de esta falsa apreciacion, ha nacido el conflicto más irrisorio de todos cuantos ha esperimentado la revolucion de Setiembre.

En primer lugar, los revolucionarios de pelo en pecho no han tenido reparo en convertirse en míseras sanguijuelas. En lugar de gritar, chupan, y con tanta violencia, que no sienten ahora el que desgarran los pechos de la pobre pátria.

Trasformados muchos de ellos de machacalmendras en funcionarios de todas categorías, no han tenido reparo en asaltar desde las primeras posiciones los escaños del Congreso, y ahora no quieren soltar ni el empleo ni la diputacion; pero todavía hubiera sido noble y digno, ó el aceptar desde el primer dia la incompatibilidad absoluta, cumpliendo sus compromisos, ó haber tenido el valor de confesar su error, y entrar de lleno y resueltamente por el camino de las buenas doctrinas; pero no han seguido ningun camino derecho, y así es, que saltando de barranco en barranco, se han encontrado sepultados en vida sin poder avanzar ni retroceder, y no se oyen más que las cien voces confusas de las cien opiniones diversas que nacen cada dia y cada hora en el Parlamento: no se oyen más que los ayes lastimeros de los ministros que quieren y no pueden sacar á sus amigos de tan malos pasos; y no se oyen más que las carcajadas del auditorio al ver que, metidos en el fango los autores de la revolucion, cuanto más forcejean por salir del peligro, más adentro se meten, y más se hunden entre la miseria de sus pasiones, y más se pierden en la inconsecuencia de su proceder.

Sereis empleados, sereis compatibles; pero sereis al mismo tiempo el escarnio de España y la befa de Europa, porque sois la contradiccion viva y constante, y porque no habeis presentado un solo problema, que no sea de vuestro interés individual, de vuestro interés particular.

Entretanto, aquellos inteligentes empleados que eran la honra de la nacion y la gloria del Parlamento, aquellos empleados dignos, á quienes el partido revolucionario insultaba, y á quienes hoy ha sustituido sin méritos ni ciencia para ello, aquellos empleados del partido moderado no titubearon nunca entre su opinion y las posiciones oficiales. Nuestros empleados han dado siempre el ejemplo de valor, de entereza y de independencia; pero vuestros empleados, los empleados de la revolucion os obligan á faltar á vuestros compromisos, y prostituyen á su partido, y ponen en peligro á su gobierno, por su interes, por su medro personal.

Las preocupaciones, pues, y las vulgaridades del partido revolucionario son las que ahora te ponen en trances tan apurados.

CONTINUA LA CRISIS.

Decimos lo que deciamos ayer: no es crísis, sino enfermedad incurable que camina lentamente á su término, y que cualquiera circunstancia puede precipitar. Haolemos, sin embargo, de esa enfermedad, como si fuera una crísis.

Llegó ayer el Sr. Olózaga, y salió á recibirle el Sr. Rivero y, segun decian anoche algunos periódicos, salieron tambien otros varios personajes. En seguida conferenció con los generales Serrano y Prim; recibió algunas visitas y se retiró á descansar. Ni una sola palabra se dijo ayer, con carácter de autenticidad acerca del resultado de la entrevista de los tres personajes, ni de si hubo alguna indicacion de importancia en las visitas de los ministros al flamante diplomático. Si algo se supo, no debió ser muy agradable, pues los pocos situacioneros que tienen el raro valor de decir que lo son, no salieron animados y gozosos á esparcir la fausta nueva. Ni uno solo se aventuró á indicar que se coronaria el edificio de la revolucion; la venida del Sr. Olózaga no fué, pues, un acontecimiento fausto para los revolucionarios.

Ninguno de los periódicos de la noche se mostraba enterado absolutamente de nada de lo ocurrido desde la llegada de aquel personaje; y eso que es bien sabido que su venida se relaciona con la solucion que puede darse á la embrollada situacion presente; y que estamos en tiempos en que, al decir de los más entusiastas, no hay ni puede haber secretos ni derecho á ocultar lo que todos deben saber. Mas aun cuando nos hallemos en época de absoluta publicidad, el hecho es que todos están absolutamente á oscuras en lo que concierne á las más importantes cuestiones; y que tres ó cuatro personas disponen á su antojo de la suerte del país, sin dar cuenta á nadie, ni cuidarse de lo que se pusda decir de tan despreciativo silencio y tan ineomprensible reserva. Ahí está el Sr. Figuerola, que hace buenos nuestros asertos, y á quien ni el Congreso en masa ha logrado arrancar el secreto de sus más importantes negociaciones.

Si ha de juzgarse por el lenguaje que emplean los periódicos de anoche, todo puede deducirse ménos que el Sr. Olózaga haya sido llamado para consultarle: diríase más bien que habia venido á comunicar importantes instrucciones y á ser escuchado como un oráculo En tal sentido se espresan la mayor parte de nuestros colegas, mostrando las mayores aprensiones, y aun pudiéramos decir terrores, por el resultado de sus confidencias. Los montpensieristas, sobre todo, vienen sombriamente furiosos: convienen en que la venida del embajador es un golpe mortal para sus esperanzas y para los que puedan abrigar los demás partidos de la revolucien: ni progresistas, ni unionistas, ni cimbrios, demuestran tener motivo para regocijarse por la presencia de aquel personaje en Madrid.

Convienen todos en que viene impresionado por lo que incesantemente oye en París á los representantes y hombres entendidos de todas las naciones de Europa acerca de la situacion de España y del descrédito inmenso en que ha caido la revolucion. Suponen que la única solucion que se encuentra fuera de España para los actuales conflictos, y prevenir otros muchos que se pudieran suscitar, no es la más conforme con los precedentes de la revolucion, ni con los intereses de los revolucionarios. Esa suposicion, que podrá ser más ó ménos fundada, ó tenerse por tal á gusto y conveniencia de los que la hacon los tiene por todo estremo desasosegados: nada más gráfico para demostrar el grado de confianza que los revolucionarios tienen en el porvenir de la revolucion. Despues de ello vengan hablando de coronar el edificio, de eleccion de rey y de otras lindezas por el estilo, que todo el mundo sabe ya á qué atenerse, y no necesita más para reirse sin piedad de los que salgan con semejantes originalidades.

Por lo que hace á crísis, la cuestion continúa lo mismo: está indicada la salida de los tres ministros cimbrios; mas contra toda costumbre, no se cita un solo nombre de progresistas para sustituir á los ministros salientes, y esta circunstancia es un vehemente indicio de que reina el más absoluto indiferentismo y de que existe un profundo convencimiento de que nada se ha de adelantar con una variacion de personas y con la eleccion de otras que no han de dar vida á lo que está muerto, sin poder ya resucitar.

Los cimbrios se humanizan y no tratan de

FOLLETIN.

UN PARENTESCO FUNESTO.

(*Continuacion.*)

—Ya no me dais ninguna órden... Espero, sin embargo, que no encargareis á otros...

—¿Y por qué no habia de hacerlo, si me acomodase? preguntó Morany, que merced á la posicion que ocupaba en la sombra de la chimenea, leia en la fisonomía de su interlocutor, y le veía venir.

—No estaria bien hecho, puesto que hasta ahora he sido yo solo el que ha desempeñado vuestros encargos.

—Me parece que os pago para ello.

—Yo que os doy tantas pruebas de adhesion.

—Están incluidas en el pago.

—Y de *discreccion*, añadió Gurnout apoyando la palabra de un modo muy marcado.

—Hola ¡hola! dijo Morany, pues tambien esto está comprendido en el pago. ¿Os imaginais por ventura que si así no fuese, os daria cinco luises cada vez que me traeis una noticia insignificante?

—¿Insignificante?

—Sin duda alguna.

—Sin embargo, las que os he dado acerca de la familia de Martigné.

—¿Y qué?

—Alguna circunstancia hay que pudiera darles una importancia *grande, muy grande.*

—Decidme cuál.

—Toma; esa série de estrañas desgracias, M. Gontran ahogado... M. Vincent, asesinado... Luego la muerte terrible de M. Ferdinand Martigné, y la de Mlle. Guitarnau y el pequeño Eduardo...

—En efecto, es muy estraño, respondió tranquilamente Morany. Hace algun tiempo que mis pobres parientes vienen siendo víctimas de crueles desgracias.

—Precisamente desde que me habeis pedido noticias acerca de la familia. Para mí, que tengo la honra de conoceros, esta coincidencia no tiene importancia ninguna; pero si de ello se enterase algun estraño, y sobre todo algun juez...

Morany se sonrió tranquilamente.

—¿Qué sucederia? preguntó.

—Podria ser grave.

—Para que lo fuera, seria preciso probar que estos tristes sucesos son consecuencia de crímenes, y no de circunstancias fortuitas, esceptuando la muerte de M. Vincent, cuyo asesino es, como sabeis, conocido. Además, antes de acusar de semejantes crímenes á un hombre de mi posicion, seria necesario probar qué interés puede tener en ellos, lo cual me parece que habia de ser algo difícil.

—Sin embargo, contestó Gurnout, algo turbado por la tranquilidad de su interlocutor, todo esto podria ocasionaros disgustos. Cuando la justicia empieza á ocuparse en los negocios de alguien...

—Convengo en ello, y esto mismo decia yo hace algunos dias á un banquero amigo mio que me escitaba á entregar al procurador imperial ciertos documentos que me habeis entregado.

—¿Qué documentos? murmuró Gurnout poniéndose muy pálido.

—Las cuentas de mi última operacion de Bolsa. ¿No las recordais? Mi amigo, á quien dí el encargo de examinarlas, fué en persona á casa del agente de cambios para confrontar las operaciones, y afirma que habeis presentado cuentas falsas en vuestro provecho, y como es natural, en perjuicio mio.

¡Es una calumnia! contestó temblando Gurnout, enseñadme esas cuentas, y yo os demostraré...

—No vale la pena. Están bien donde están, y allí se quedarán. Queria únicamente probaros que en este mundo nadie está libre de la calumnia.

Gurnout era uno de esos tunantes sin energía que no se atreverian por falta de valor á matar á un hombre, aunque les diesen cien mil francos, pero que dejarian asesinar cincuenta con tal de ganar mil. Así como se hubiera mostrado imperioso y exigente si su amenaza indirecta hubiese asustado á M. Gardelau, se presentó humilde y miserable en cuanto se vió á merced de este último.

Dió las más humildes escusas, no por su amenaza, que no podia confesar, sino por haber insistido tanto en las operaciones de Bolsa.

—¡Soy tan pobre, y me hace tanta falta el dinero! murmuró.

—Sin embargo, con el que os doy.

—Mientras estais aquí no va mal; pero si os marchais... He abandonado á todos mis clientes para consagrarme enteramente á serviros.

—Eso es otra cosa, dijo Morany, sin creer una palabra de lo que Gurnout le aseguraba. Como me interesa teneros siempre á mi disposicion, os daré una pension de trescientos francos mensuales, sin perjuicio de pagaros como lo hago ahora cada vez que os necesito. ¿Os conviene el trato?

—Mucho que sí, contestó Gurnout, que al ver desvanecidos los castillos en el aire que habia edificado, aun se consideraba dichoso al conseguir un aumento de trescientos francos en su presupuesto mensual.

—Ahora que estamos conformes, dijo Morany, buenas noches.

Esta vez Gurnout no se hizo repetir la indicacion. Mientras se alejaba precedido del padre Toulouzé, Morany le siguió con la vista dando á su fisonomía una espresion indefinible. Luego, continuando un pensamiento no espresado, que hubiera horrorizado al miserable Gurnout, murmuró:

—Entretanto, valgámonos de él. Cuando llegue á ser inútil ó molesto, pensaremos en suprimirlo.

Valentin habia encontrado en Clichy algunos conocidos, y pronto fué el centro de un círculo de cinco ó seis personas.

Al tercer dia, cuando los presos tomaban el fresco en el patio, el ruido de una quimera llamó la atencion de M. Mazerán. Doce indivíduos insultaban y amenaban á un jóven inglés. A su cabeza estaba un moceton de muy mala facha que escitaba á los demás. En el momento en que llegó Valentin, el inglés, arrinconado junto á la pared, doblé los brazos, y estendiéndolos despues como si tuvieran un resorte de acero, dió á los que estaban más cerca dos puñetazos, que demostraban, no solo una fuerza estraordinaria, sino un conocimiento profundo de los recursos del arte de *boxear*.

Los indivíduos no cayeron porque la multitud los sostenia, pero á uno de ellos se le doblaron las rodillas y tuvieron que llevárselo desmayado.

Entonces, todos los presos se precipitaron sobre el inglés sin cuidarse de quién fuera el agresor. Púsose en guardia, y la espresion de sus ojos daba á entender claramente que estaba dispuesto á defenderse con energía.

Era un jóven de 24 años, alto, grueso y sonrosado como un canónigo. Tenia hermosas facciones, tez de niña, ojos azules llenos de dulzura, y espesas patillas castañas lo mismo que su pelo.

La espresion ordinaria de su fisonomía era una especie de bondadosa confianza y de alegría infantil, que formaba estraño contraste con su robusta organizacion. En aquel mismo momento en que se preparaba á luchar, su rostro espresaba más bien sorpresa y disgusto que ódio ó cólera.

A pesar de decir á todo el mundo que nunca daria un paso para defender á una persona que le fuese indiferente, Valentin cedia siempre al movimiento generoso que le impulsaba á defender al mas debil. Atravesó, pues, el grupo y se colocó entre el inglés y sus adversarios.

Habiendo estos renovado el ataque, Mazeran y su protegido tuvieron que emplear los piés y las manos para defenderse. En medio de la confusion, el individuo que habia provocado el tumulto, dió al inglés una bofetada. Entonces el jóven perdió la sangre fria que habia conservado hasta aquel momento, y se precipitó sobre su enemigo con tal ímpetu, que derribó á dos ó tres, pero tropezando con sus cuerpos, cayó al suelo cuan largo era, y le hubieran aplastado sin la proteccion de Valentin y sus amigos, que le dió tiempo para levantarse.

En este instante llegaron los guardas y separaron á los combatientes.

Para evitar el castigo todos dijeron que aquello habia sido una broma, y como no habia muertos ni heridos, los guardas aceptaron la esplicacion, por supuesto sin creerla, y no dieron parte.

(*Se continuará.*)

Ayuntamiento de Madrid

presentar batalla, pretendiendo dirigirlo todo por las vías diplomáticas y por la intriga y la persuasion; tampoco parece que hacen grandes esfuerzos por quedarse, ni muestran gran desconsuelo porque los despidan: se diria que tienen el presentimiento de que han de ir todos juntos.

En cuanto á la crísis de la situacion, distinta de la ministerial, se ha resucitado el proyecto de dar las facultades al regente, consolidando la interinidad: todo es en vano: nada puede consolidarse; ni aun siquiera la interinidad; es preciso esperar: los acontecimientos vienen, y las verdaderas soluciones se aproximan: cuando lleguen habrá cesado la interinidad: entonces tambien cesará la crísis: hasta entonces continuará tomando formas que serán más ó ménos caprichosas, pero que siempre serán otras tantas crísis.

BANCO HIPOTECARIO ESPAÑOL.

En nuestro número del 27 de Abril dijimos, ocupándonos del Banco hipotecario español (*Crédit foncier*), de que es gobernador D. Antonio Lopez y Lopez, que no tenia este establecimiento, como lo pretendia el Sr. Lopez, *privilegio esclusivo* de ninguna clase que le autorice á oponerse á la creacion de cualquier otro Banco hipotecario.

Y añadiamos:

«Si escribiéramos solamente para los españoles, no nos cuidaríamos de rectificar los imprudentes asertos y gratuitas aseveraciones del Sr. Lopez y Lopez; porque en España todos los hombres de negocios saben perfectamente que con la legislacion actual no hay ni puede haber sociedad alguna, industrial, mercantil, hipotecaria ó de crédito con privilegio exclusivo, si se esceptúan los Bancos de *emision y descuento* que existian antes de la publicacion de la ley de 19 de Octubre de 1869, los cuales, dentro de su localidad respectiva, pueden seguir funcionando con esclusion de cualquiera otros, hasta que haya espirado el término de su concesion.

Pero como el Sr. Lopez pretende atraer á su sociedad los capitales extranjeros con el aliciente de un privilegio esclusivo, que ni ha existido, ni puede existir más que en su imaginacion, nos creemos en el deber de volver por los fueros de la verdad, á fin de evitar que se abuse de la buena fé del comercio estranjero, en perjuicio manifiesto de cualesquiera otras empresas ó establecimientos de crédito que hayan de formarse en España con el concurso de capitales tambien estranjeros.

Un privilegio esclusivo para esplotar el crédito hipotecario en el territorio ó demarcacion de Madrid, es un negocio magnífico, el Sr. Lopez lo ha comprendido así, y por esta razon, sin duda, repite con tanta insistencia sus *reclamos* y pomposos anuncios, capaces de seducir á los negociantes más empedernidos y escarmentados.»

Pues bien; á esto se ha servido contestar, competentemente autorizada, *La Revolucion*, al cabo de seis dias, que «nuestro propósito de alejar de España los capitales estranjeros, queriendo demostrar hasta á los consócios del Sr. Lopez que no deben depositar sus valores en una empresa puramente mercantil es anti-patriótico, y no sabemos cuántas cosas más.»

El Sr. Lopez, ha dicho y repetido hasta la saciedad que tenia un privilegio esclusivo para la esplotacion de su Banco. Nosotros hemos *demostrado* que no era exacto; y el mismo Sr. Echegaray, preguntado la semana pasada en las Córtes por el Sr. Rojo Arias acerca de este privilegio, dijo que no existia.

Pero *La Revolucion*, que á lo visto es órgano del Sr. Lopez, en vez de contestar á esto y de probar que el tal privilegio existe, se vá por los cerros de Ubeda, y desafina á rabiar, dejando en pié todas nuestras afirmaciones y por el suelo hecho una lástima al Banco hipotecario (*Crédit foncier*), del cual es nada ménos que gobernador (*gouverneur*), el Sr. D. Antonio Lopez y Lopez.

Por hoy basta con lo dicho: otro dia daremos más detalles sobre el próspero estado del Banco, sobre la reclamacion de un mueblista, y sobre ciertos cambios de nombres, etc., etc.

Parece que reina cierta agitacion en el campo unionista con motivo de los muchos documentos que se presentan á las comisiones nombradas para la informacion parlamentaria, que el Congreso acordó se hiciese sobre los *espedientes administrativos referentes á la fundacion y operaciones de todas las sociedades de seguros establecidas en España desde el año de* 1848. Los perjudicados son muchos; las reclamaciones innumerables; suenan nombres de personas que ocupan hoy altos puestos políticos, y... ya se vé, como la *union liberal* ha *mojado* en todo, la maledicencia empieza á susurrar que no se hará la informacion parlamentaria.

Como no nos duelen prendas, unimos nuestros votos al de la opinion pública para que se esclarezcan los hechos y se haga *luz, mucha luz*. Pedimos tambien que si de la informacion resultan hechos justificables, entiendan de ellos sin levantar mano los tribunales de justicia, y se aplique su severo fallo á los criminales, de cualquier color político que sean. Es necesario que el país, convertido en juez, *pero con pruebas*, conozca por sus nombres á los estafadores de oficio, entre los que sin duda ha de encontrar muchos de los que iniciaron ó secundaron en Setiembre el grito seductor de ¡*Viva España con honra*!

LUZ, LUZ, MUCHA LUZ.

A propósito de *luces*. Hemos oido que, entre las esposiciones que se han presentado, ó piensan presentarse á las Córtes, con motivo de la informacion parlamentaria de que nos ocupamos en el suelto anterior, figura una, y por cierto de origen progresista, referente á la antigua compañía del gas para el alumbrado de Madrid, que puede arder en un candil. Los cándidos sócios primitivos, fueron arrojados de la sociedad por los dueños de acciones ya caducadas; se nombró un director, ajeno á la sociedad, el que al poco tiempo la enajenó á la compañía del *Crédito Moviliario* en *catorce millones* de reales, cuyo importe se ignora su paradero, puesto que los primitivos sócios no vieron un céntimo. Para encontrar algunos de los que hicieron el negocio es necesario dirigir la vista muy alta, muy *alta*.

Con que... luz, luz, y que veamos todos CLARO.

Despues de tanto como se ha hablado del objeto de la venida de nuestro embajador en París, ahora resulta que viene simplemente á hacerse la operacion de una fístula que adquirió durante los padecimientos de su emigracion. Así lo hemos oido á personas bien informadas.

Al Sr. Olózaga le han hecho la barba en París; viene afeitado y más de cuatro al observarlo han esclamado: «cuando la barba del vecino...»

Los periódicos progresistas desmienten la noticia de que el Sr. Ruiz Zorrilla haya presentado la dimision de la presidencia de la Cámara.

Aunque suponemos que los espresados colegas deben estar bien enterados, la verdad es que en más de un círculo político autorizado se dice que algunos individuos del gobierno creen conveniente el nombramiento del Sr. Olózaga para la espresada presidencia, con lo cual además de dársele una satisfaccion, aunque tardía, del desaire que se le infirió, se lograria quizá alguna cohesion entre las abigarradas huestes de lo que fué mayoría.

Habla *La Iberia*:

«Parodiando la célebre frase del no ménos célebre Aparisi y Guijarro, dice anoche *El Pueblo* que *esto se vá*.

Ménos pasion, apreciable colega. *Esto* se hubiera ido si los escesos y errores del partido republicano no hubieran ido á estrellarse contra la sensatez del país y la prudencia y patriotismo de los hombres á quienes están encomendados nuestros destinos.»

Efectivamente; si no hubiera sido por los republicanos *esto* se hubiera ido, pero descuide *La Iberia* que el músico de 1843 viene á entonar una nueva *Salve*.

El siguiente telégrama, dirigido por la diputacion provincial de Jaen á los diputados, es un padron de ignominia para el gobierno, y especialmente para el ministro de Hacienda:

Hé aquí el telégrama:

«*Jaen* 29.—Esta diputacion ruega á VV. SS. se sirvan gestionar con los señores ministros de Gobernacion y Hacienda, para que telegráficamente y antes de que concluya el dia de mañana se la provea de algunos fondos, pues de otro modo se cerrarán los establecimientos de beneficencia, espulsando á los enfermos del hospital, por no haber absolutamente quien anticipe pan y carne ni por veinticuatro horas siquiera, habiendo sido inútiles todas las súplicas y garantías que he dado, en union con el señor vice-presidente de la diputacion, á las personas que pudieran facilitar dichos artículos.»

¡Jamás, jamás, jamás se habia visto en España una cosa parecida... era menester que mandasen los hombres de la *honra* y de la *prosperidad* para ver tanta desgracia, tanta miseria!

Unionistas y cimbrios se hacen una guerra á muerte.

Hé aquí un suelto INOCENTEMENTE epigramático de *La Política*;

«A treinta hace ascender *La Correspondencia* el número de los demócratas que asistirán hoy al banquete que debe celebrarse en la fonda de Herman en obsequio del Sr. Martos.

Como los cimbrios no son tantos, debe suponerse que, para abultar la falange martosina, haya algunos convidados de esos que no faltan nunca donde se da bien de comer.

A los postres de este banquete se decretará la destitucion del Sr. Rivero de la jefatura puramente nominal que hoy ejerce, y se proclamará al Sr. Martos continuador de la dinastía cimbria con el nombre de Boyorix que llevó el último rey de los antiguos cimbrios.

Entonces solo faltará un Mario español que acabe con el moderno Boyorix, como el Mario romano acabó con el último rey de los cimbrios en Vercelli el 30 de julio del año 101 antes de la Era cristiana.»

Uno de los corresponsales que el *Diario de Barcelona* tiene en Madrid, dice que el Sr. Rivero tenia y tiene el pensamiento de buscar la regencia única para el general Prim, disolver la Cámara, nombrar príncipe de Alcolea con 50,000 al duque de la Torre, y gran almirante al Sr. Topete con otros 50.000, reservándose para si la futura presidencia del Consejo de ministros.

De un periódico gallego que defiende á la situacion, copiamos lo siguiente:

«Cese el escándalo de apoyar á los que combaten la revolucion de Setiembre, posponiendo á los que la sostienen. Repónganse los estanqueros destituidos sin motivo fundado. ¿Por qué aun en 27 del actual fueron separados dos en Vigo y sus cercanías?

¿Qué se propone el señor jefe económico? ¿En qué se fundó para proponer tales separaciones, *si es que las propuso*, el jefe de seccion Sr. Mandirolas?

Nosotres estamos dipuestos á hablar alto, muy alto, si no se pone coto á esas repugnantes *maniobras*.»

Cree nuestro colega que si hubiera destinos para todos los que ahora dicen que son revolucionarios, habria cimbrios, progresistas, perlinos, unionistas, etc., etc., casi todos serian unos y muy amigos.

El Puente de Alcolea, obedeciendo á la consigna recibida de altas regiones por los periódicos de la situacion, sobre supuestos movimientos en el campo moderado, cuya falsa noticia supone el miedo que sienten los que ven próxima la muerte y no tienen la conciencia tranquila, y los atropellos que se disponen á cometer en su agonía, escribe lo siguiente:

«El tono con que vienen escritos estos dias los periódicos moderados, y lo que oimos en algunos círculos de esta misma comunion política, nos indica que los soñadores de la restauracion se agitan en esfuerzos desesperados, y procuran organizarse en conciliábulos para arreciar más aun en la estéril lucha que vienen sosteniendo contra la revolucion.

Y lo más estraño del caso es, que con este motivo han acrecido tambien sus esperanzas, como si el tiempo hubiera podido ya borrar el recuerdo de sus hazañas en el poder, y como si el movimiento político-social de Setiembre de 1868 pudiera detenerse ante tan pequeños obstáculos.

Preciso es que se desengañen los partidarios de lo que fué. La revolucion no tiene otro enemigo poderoso y temible más que ella misma.»

Más que por las líneas que preceden á este inserto, lo hemos trascrito por la última declaracion que contiene, y en que implícitamente se contesta *El Puente de Alcolea* á sí mismo y á todos los que se ocupan de próximos movimientos en sentido moderado.

Tiene razon el colega. Eso que los hombres de Setiembre llaman la revolucion, lleva la muerte en sí misma, y en vano es que huya de ella como de su sombra, ni que busque peligros en otras partes.

Que nos place la franqueza de *El Puente de Alcolea*.

Así queremos al colega, y no diplomático, como cuando se trata de su conversion á Montpensier.

Un periódico de la situacion, estrechado por *El Universal* para que manifieste si las brisas primaverales de la capital de Andalucía le han hecho cambiar de opinion respecto de la persona que debe ocupar el trono de España, escribe lo siguiente:

«Nuestro colega *El Universal* supone ha variado nuestra línea de conducta, por creer no debe continuar la interinidad. No queremos la interinidad, es verdad; pero al no quererla, seguimos la línea de conducta que nos ha servido siempre de norma para combatirla. Lo hicimos tan luego como la Constitucion fué votada. Lo hicimos cuando se pensó en constituir la regencia; y lo hacemos hoy, porque la espresion general del país la considera perjudicialísima; porque á su sombra la Cámara se está produciendo de un modo indefinible; porque todos los intereses y todas las industrias están muertas ante las inseguridades del porvenir; porque la ley fundamental debe cumplirse, y no permanecer como letra estéril. Por lo demás, lo hemos dicho siempre y lo repetimos hoy; somos monárquicos, y esta es la formula del poder acordada por la Asamblea constituyente. Sin que en estas afirmaciones que siempre hemos hecho, tengan nada que ver los viajes de nuestro Director á su país natal, repetidos siempre por razones de familia, ¿puede definírsenos nuestro colega igualmente de sincero monárquico, ó de franco republicano?

Nunca se distinguió por la diplomacia el periódico en cuestion, y por lo mismo casi es menester disimularle que dé tan torpemente sus primeros pasos en esta nueva carrera. Sin embargo, como en todas las cosas es preferible la franqueza, lo que debe declarar sin ambajes ni rodeos es, si realmente se ha pasado con armas y bagajes al campo montpensierista.

¿Le falta al colega valor para hacer su nueva y honrosa profesion de fé?

Pues ¡qué diantre! inspírese en el criterio de los unionistas que son hombres de mucho estómago, tenga un par de conferencias con Santana, y con esto y el ejemplo de otros acabará de decidirse.

La Igualdad descubre el juego de la union liberal en las últimas votaciones de la Asamblea, de manera que podrán ver nuestros lectores el siguiente párrrafo:

«La union liberal sigue en las votaciones de las Córtes una táctica desleal y abusiva que tiende á tener siempre al gobierno bajo su proteccion y tutela; para lo cual vota contra él en son de amenaza, y cuando lo ve el peligro que ella misma le ha creado, vota á su favor á fin de tenerle obligado y de impedir por este medio que se robustezca la mayoría *radical* y que se planteen soluciones liberales.

Esto ha sucedido en la cuestion de incompatibilidades, y esto mismo ocurrirá en lo sucesivo, hasta tanto que la union liberal no consiga hacerse dueña de la situacion.»

Indica un periódico que *se ha consultado* á los oficiales de algunos regimientos acerca de la candidatura de Montpensier, y que la han rechazado con indignacion.

Ignoramos si es cierta la noticia, pero lo que no tiene duda es que redoblan sus esfuerzos é intrigas en estos dias los agentes del duque francés, lo mismo en las clases militares que en las civiles, á pesar de que ni en unas ni en otras hallan acogida.

En una carta que por el último correo hemos recibido de Remedios (isla de Cuba) nos dicen lo siguiente:

«El dia 5 del pasado salí de operaciones, y el 9 hice al enemigo un prisionero, por el cual supe que habia un campamento de 1.200 hombres bien armados. No me pareció prudente ir con mi columna de 150, y busqué otras fuerzas, reuniéndonos sobre 480 hombres. Atacamos el dia 12, teniendo de bajas 2 oficiales y 15 soldados heridos; 1 oficial contuso y 2 soldados muertos. Hubo que improvisar camillas para conducir los heridos, y con mil trabajos, llevarlos cinco leguas. En el camino nos hicieron una emboscada, causándonos 1 muerto: es el dia que he sentido más balas á mi alrededor. Los enemigos tenian rifles y armas de los últimos sistemas perfeccionados: á la una de la noche llegamos con los heridos, por supuesto, sin médico, botiquin, ni nada de lo necesario.

El dia 14 volvimos, y solo hubo un pequeño tiroteo.

El 16, conseguimos por fin echarlos fuera, continuando yo en su persecucion, y atacándolos nuevamente el 22. Por último, el 27 los ataqué en un punto llamado la Sierrecita, haciéndoles 12 muertos, y cogiéndoles su hospital de sangre y heridos, todos sus efectos y varios billetes de la república cubana: estos billetes son aquí muy buscados por la razon de que se encuentran solo andando á balazos.

Afortunadamente ni un rasguño he tenido en todos estos encuentros, y ya no queda duda de que Dios me proteje de una manera visible.

. . . . . .

Pero nada de recompensas; ni las gracias siquiera; lo mismo está esto que lo de ahí, no se acaba ni se acabará: hoy está esto peor que al principio.

Tambien el que nos escribe nos incluye un estado de las acciones que han tenido lugar, y del cual, por no poderlo copiar por falta de espacio, damos el siguiente resúmen:

Batallon cazadores de Andalucía.—1.ª compañía.

Relacion de las acciones que con asistencia del capitan que suscribe ha tenido esta compañía, desde el 24 de Mayo de 1869, hasta fin de igual mes de 1870:

Resúmen.

Acciones.	35
Recompensas.	00
Igual.	00

Aquí, no há mucho, por atacar once regimientos á sesenta hombres armados de escopetas y palos, se han concedido numerosas gracias, sin que se tardara en ello ocho dias. No lo censuramos: pero justo seria atender con mayor urgencia y dar la recompensa merecida á los leales, que, lejos de su país y bajo la influencia de un clima mortífero, esponen diariamente su vida en defensa de la integridad de la patria.

A las nueve y media de la mañana de ayer, llegó á Madrid, por el tren expreso, el Sr. D. Salustiano Olózaga.

En la estacion del Norte aguardaban á nuestro embajador en París el ministro de la Gobernacion, el subsecretario del ministerio de Estado, los señores don Manuel Silvela, Rius, Huesca, Gullon y otros amigos particulares del Sr. Olózaga.

Aun no se sabe cual será el nuevo dictámen de la comision electoral respecto á la cuestion de incompatibilidades; pero empieza á decirse que formulará el art. 12, dejando para una ley especial la determinacion de las condiciones de compatibilidad ó incompatibilidad.

El ministro de Gracia y Justicia leyó ayer tarde un proyecto de ley de registro civil.

En él se establece que la direccion general del Registro de la Propiedad se denominará en adelante direccion general de los Registros civil y de la Propiedad.

Dentro del término de tres dias, á contar desde el nacimiento, deberá inscribirse al recien nacido.

Despues de la celebracion del matrimonio se procederá á su inscripcion.

Ninguna persona que hubiere fallecido podrá ser enterrada sin que antes se haga la inscripcion del fallecimiento, y sin que el juez del distrito municipal dé la licencia de sepultura.

Ayer tarde se reunió la comision de reforma constitucional de Puerto-Rico y ha terminado el dictámen. Parece que los Sres. Macías Acosta y Romero Robledo disienten de la opinion de sus compañeros y se proponen presentar voto particular.

Mañana saldrá nuevamente con direccion á París el Sr. D. Salustiano de Olózago, con objeto de asistir al banquete que se da en celebracion del plebiscito al cuerpo diplomático y al gobierno francés.

El Sr. Olózaga, acompañado del general Prim, ha ido á ver al regente, con el que han conferenciado.

En el mismo tren en que ha venido á Madrid el señor Olózaga, ha llegado el obispo de Jaen Sr. Monescillo.

Al apoyar el Sr. Ardanaz su enmienda al presupuesto sobre el presupuesto del futuro monarca, aprovechará la ocasion para abordar la cuestion de interinidad y monarquía.

Reunidos anteanoche en la seccion tercera del Congreso los diputados adictos á la candidatura del invicto general Espartero para rey de España, discutieron estensamente la grave crísis que en estos instantes agita la situacion; y despues de convenir unánimemente en que su solucion no debe apoyarse en pacto alguno de reprocidad con los mantenedores de cualquier otro candidato régio, acordaron reunirse con la debida anticipacion para tomar la actitud conveniente á sus aspiraciones en todas las cuestiones que muy luego se someterán al fallo de las Córtes.

Olózaga, llega.
El duque regente, reposa.
El general Prim, cobra.
Figuerola, receta.
Echegaray, contempla la nebulosa.
Moret, sueña.
Ruiz Zorrilla, brama.
Sagasta, guiña á la union.
El gran D. Nicolás, se tambalea.
La union liberal, conspira.
Los diputados, hablan en chino.
La Cámara, es una Torre de Babel.
España, empieza á despertar de su letargo.
(La conclusion á la mayor brevedad.)

Hé aquí la esposicion que con fecha 26 de Abril dirige al regente del Reino el episcopado español residente en la actualidad en Roma:

«Sermo Señor: Los obispos españoles que suscriben, residentes en Roma con motivo de la celebracion del Concilio Ecuménico, se dirigen respetuosamente á V. A., cumpliendo el penoso deber de poner en su conocimiento las gravísimas consideraciones que les impiden prestar por sí mismos y autorizar á su clero á que preste el juramento de la nueva Constitucion política, conforme al decreto espedido por el ministro de Gracia y Justicia en 17 de Marzo próximo pasado.

Este acto religioso que el gobierno de vuestra Alteza exige á los obispos y al clero, bajo la fórmula de «jurais por Dios y los santos Evangelios,» que exige sin escepcion ni reserva, antes bien, declarando terminantemente en el preámbulo del mismo decreto que dicha Constitucion «nada contiene que se oponga á los preceptos religiosos,» y que lo exige con el fin «de que el clero contribuya por su parte á la seguridad y consolidacion de la grande obra de las Córtes Constituyentes,» y dé al propio tiempo «una prueba de que no abriga ni siquiera sentimiento de repugnancia á las libertades conquistadas en la revolucion de Setiembre,» ofende altamente á la conciencia y dignidad de los obispos, está fuera de la competencia del poder temporal, y ni siquiera guarda armonía con la misma Constitucion que se manda jurar. Dignese V. A. permitir que llamemos su atencion por un momento sobre estos tres puntos.

Decimos que ofende altamente á nuestra conciencia y dignidad, porque notorio es que el Episcopado español representó á su tiempo contra algunas bases consignadas en la Constitucion actual, como opuestas, no solo á las gloriosas tradiciones y costumbres del pueblo español, sino tambien á la Ley Santa de Dios, que obliga á los Estados como á los particulares, y no consiente esa especie de atsismo político, que atribuye iguales derechos á las supersticiones que á la verdadera religion, á los errores que á la verdad, al mal que al bien. Los obispos, maestros legítimos en lo que toca á religion y moral, han representado y manifestado su juicio sobre los males gravísimos que esas bases y sus naturales consecuencias reportarian á la religion, á las costumbres y á la paz y tranquilidad de los pueblos que les están encomendados, y de cuya salvacion han de responder al Supremo Pastor. Pues bien: sobre este juicio doctrinal se levanta el juicio del señor ministro de Gracia y Justicia, y dice: «La ley fundamental nada contiene que se oponga á los preceptos religiosos;» infiriendo de aquí que el clero debe jurarla absolutamente sobre los Santos Evangelios. ¿Queda á salvo la dignidad ni la conciencia del Episcepado? ¿Puede jurar con esto solo?

Pero añade el señor ministro, que la Santa Sede ha reconocido lo lícito del juramento, haciendo saber al episcopado español que podia el clero prestarle. Es verdad; pero se olvida de añadir que esta declaracion de la Santa Sede, fué á consecuencia de otra del gobierno español, por la cual hizo saber al Padre Santo que, al pedir al clero el juramento, no exigia, ó como se nos tradujo á nosotros, no tenia intencion de exigir que el clero jurase ninguna cosa contraria á las leyes de Dios y de la Iglesia. Es decir, que el juramento no recaeria en ningun caso sobre lo que en la Constitucion pudiere haber á dichas leyes contrario. Reserva que desaparece desde que se exige un juramento absoluto, al mismo tiempo que se afirma que en la Constitucion nada hay contrario á los preceptos religiosos. Además, á Su Santidad no creemos que se haya hablado sobre contribuir el clero á consolidar esa grande obra de las Córtes, y de dar una prueba de conformidad con las libertades conquistadas en la revolucion de Setiembre. V. A. comprende, sin que digamos una palabra más, que las condiciones han variado esencialmente.

Hemos dicho, en segundo lugar, que la exigencia del juramento en la forma prescrita en el decreto, escede las atribuciones del poder temporal; porque, si bien es cierto que este, en cuanto tiene por objeto la felicidad temporal de los ciudadanos, está en el derecho de exigir respeto, fidelidad y obediencia á las leyes, mientras no se opongan á lo que debemos á Dios, no le tiene ciertamente para obligar á reputar por bueno, justo y conveniente lo que realmente no nos parece tal. Puede imponernos sacrificios en interés de la comunidad y bien público; pero nunca el sacrificio de la conciencia, ni aun el de la honra y decoro personal, que todo gobierno y toda autoridad debe respetar siempre en aquellos á quienes manda.

Ahora, pues, no solo la conciencia, como hemos manifestado ya, sino tambien la honra y decoro impiden á los obispos y al clero prestar el juramento que se les exige, y esta honra y decoro son para los sacerdotes prendas de alta estima, que no pueden enajenar sin perder el ascendiente indispensable para ejercer con fruto su ministerio.

El pueblo no hace abstracciones: y el pueblo español, que ha visto y está viendo que, á la sombra de la nueva Constitucion, ó como consecuencias de los principios sobre que se funda, se rasga el solemne Concordato celebrado con Su Santidad, se considera á la clase sacerdotal como una seccion de empleados del Estado, se la despoja de su propio fuero, se la posterga á las demás en la percepcion de sus haberes, que, como á indemnizacion de justicia, le pertenecen; se destruyen templos, se dispersan las familias religiosas de varones, y se hace gemir con duros tratamientos á débiles mujeres consagradas á Dios, se proyecta, con notoria incompetencia, suprimir obispados y cabildos; el pueblo español, que ha visto y está viendo todo esto, y lo que por abreviar se omite, ¿qué concepto formaria, en su religiosa sencillez, de sus obispos y clero, si los viese aparecer ante una autoridad civil, para prestar en sus manos juramento de guardar la Constitucion, acto que el pueblo no acertaria á distinguir de una verdadera adhesion á los lamentables escesos que acaban de mencionarse?

No: no cabe en las atribuciones de ningun poder público, no conviene al gobierno de la nacion, no conviene á la nacion misma, católica en su inmensa mayoría, que el episcopado y el clero, pasando por esa humillacion, pierdan la saludable influencia que tan provechosa ha sido y será siempre para el órden y la paz de las naciones.

¿Y cómo podria armonizarse una exigencia y una coaccion de este género con una Constitucion que dice ser la más liberal, con una Constitucion que proclama la libertad de conciencia y consagra tantos derechos individuales? ¿Cómo conciliar el juramento, por Dios y los Santos Evangelios, de una Constitucion que legalmente no reconoce Evangelios ni Dios?

Señor: V. A. es bastante ilustrado para que los esponentes deban añadir una palabra más sobre esto, y solo deben protestar, al concluir su respetuosa esposicion, contra cualquier idea política ó de partido que se pretenda atribuirles. Son ciudadanos españoles, respetan á los poderes constituidos, y sin necesidad de juramentos, saben guardar la fidelidad y la obediencia debida á las leyes, no por temor, sino por creencia, bajo las disposiciones de Dios y los preceptos de la Iglesia.

No tema por eso el señor ministro de Gracia y Justicia que los obispos y el clero traten de crear obstáculos al verdadero progreso del pueblo español, ni al desarrollo de una libertad sana y razonable. No creemos que tal temor haya asaltado al gobierno, ante la negativa de los diputados que rehusaron jurar la Constitucion; mucho ménos puede abrigarlo respecto de igual conducta de los obispos y el clero, á quienes no puede imponerse como deber lo que fué libre para los autores de la ley fundamental.

No; nadie más amante de la libertad, del progreso y la civilizacion, en su verdadero y genuino sentido, que la Iglesia católica. No aborrece esta la libertad, sino el liberticidio; no condeno la civilizacion, sino el que, á pretesto de cultura, se quieran borrar diez y nueve siglos, y hacer retroceder la humanidad á las tinieblas y horrores del paganismo.

Los obispos esponentes abrigan la confianza de que V. A. se servirá apreciar sus observaciones y no insistir ya más en la exigencia de un juramento que, sobre ser innecesario é inconveniente, los hiere en en lo más íntimo de su conciencia, rebaja su dignidad, desvirtuaria su ministerio, y es opuesto al espíritu mismo de la Constitucion.

Quedan, entretanto, rogando á Dios que conserve É ILUMINE á V. A. y á su gobierno, para promover la paz y bienestar de nuestra hoy tan agitada patria.

(Siguen las firmas de 38 prelados.)

SECCION OFICIAL.

La *Gaceta* de ayer publica diferentes decretos espedidos por el ministerio de Gracia y Justicia, por los que se acuerda la traslacion de varios magistrados de unas audiencias á otras, la jubilacion de D. Antonio del Rio, magistrado electo de la de Oviedo, y se ascienden á presidentes de sala en Mallorca, Canarias y Ceruña, á D. Francisco Torrecilla, á D. Felipe Viñas y á D. Lúcas Morales.

Por el ministerio de la Guerra se publica otro decreto por el que se nombra al mariscal de Campo D. Pedro Pampillon, consejero de la sala de gobierno del Consejo Supremo de la Guerra.

Publica por último la *Gaceta* otro decreto del ministerio de la Gobernacion, por el que se dispone que el 26 del corriente tengan lugar las elecciones para diputados á Córtes en las circunscripciones de Salamanca, Ecija, y Alcalá (provincia de Madrid) á fin de cubrir las vacantes que resultan, que son una por el primer punto, otra por el segundo y dos por el tercero.

REVISTA DE LA PRENSA.

Llamamos la atencion de nuestros lectores sobre las grandes y *peladas* verdades que encierra el siguiente artículo de *La Discusion*:

«No es solo la interinidad el gravísimo mal que aqueja á la situacion, y sobre todo al país. Al lado de la angustia que resulta del *no hacer*, de esa indefinida suspension de las libertades y de las más saludables reformas por la revolucion planteadas y exigidas, se siente dolorosamente una honda perturbacion, efecto de continuos presagios de alarmas y revueltas que no sabemos dónde han de conducirnos.

En todos los círculos políticos, y sobre todo en las conversaciones populares, no se habla de otra cosa que de próximos trastornos, preparados por el más ambicioso de todos los partidos, por la union liberal.

Sin detenernos nosotros á averiguar la verdad de semejantes afirmaciones, propósito no muy fácil tampoco para los que tanto distan de las filas del ejército, lo cierto es que la conmocion de los ánimos es general, y el temor ha tomado grandes proporciones.

Pero si las maquinaciones no son seguras, si no es fácil descubrir los planes y tramas que la union li-

Ayuntamiento de Madrid

beral urde y proyecta, lo que es á todos manifiesto es la perniciosa influencia del duque de Montpensier.

Si los unionistas se agitan por todas partes, llenos de osadía y esperanza, es por lo que se prometen del duque de Montpensier; si parte de la prensa defiende con caluroso entusiasmo soluciones inmediatas como la regencia del general Serrano con los atributos constitucionales y como poder que ha de sustituir al poder de las Córtes, es porque se mueve el dinero de Montpensier; y, digámoslo de una vez, si aún se piensa en una restauracion imposible, es porque aun vive la loca ambicion del duque de Montpensier.

Pero todos sabemos lo que este personaje representa. Todos sabemos por qué favoreció con sus recursos pecuniarios el alzamiento de Setiembre; todos sabemos que pretendia convertir la revolucion en su provecho y que él jamás ha aspirado á otra cosa que al derrumbamiento de la dinastía para sustituirla con su perssna.

Y hombre que abriga tales propósitos; hombre cuyo carácter es la sed de mando, la posesion del poder, sean cualesquiera los medios, ¿puede pertenecer á otro partido que al unionista?

Ningun otro seria capaz de prestarse á la realizacion de planes tan amañados como inícuos; ningun otro, como no sea el partido absolutista, es capaz de defender el gobierno personal.

Pero lo de que ménos se curan los unionistas es de la pátria; lo que ménos les importa es la cuestion de derechos y libertades; faltos de ideal político sólo atienden al ideal del presupuesto; y como Montpensier les dá un presupuesto anticipado con otro más pingüe en lontananza, son montpensieristas.

Vinieron haciendo alarde de liberales en la batalla de Alcolea, y lo que entonces se propusieron fué ganar las alturas del poder. Lo ha mostrado hasta la evidencia el curso de su conducta. Ellos podian haber defendido la libertad y continuar en el poder á guisa de coaligados; pero les parecia corta porcion el tercio del presupuesto. El egoismo de los utilitarios no consiente participacion estraña en el botin, y de aquí que levantasen al punto una bandera abiertamente reaccionaria, por más que se pusiesen en pugna y contradiccion consigo mismos; pues esto que se llama consecuencia política no es virtud estimable á los ojos de quienes tienen por lema: *«servir á quien nos sirva.»*

Si á todos es notoria la política de Montpensier; si todos saben hasta la saciedad que lo que pretende es reintegrarse de sus cuantiosas pérdidas y consolar á los que por él han peleado en el campo, en la prensa, en el Parlamento, y si él es la causa manifiesta de la exaltacion de los ánimos y de la pública intranquilidad que tanto se deja sentir há muchos meses; si no representa otra cosa, en fin, que la reaccion con todas sus funestas consecuencias, despejen pronto la situacion los hombres del poder. Decídanse, y dígannos terminantemente por qué término del dilema optan, Si optan por la revolucion, si prefieren la libertad á la reaccion, sáquennos de este conflicto y declárenlo con valor, que ya sabremos á qué atenernos.

Y de lo contrario, la mejor manera de combatir ese obstáculo de las libertades y ese peligro de la revolucion es llevarla á cabo sin contemplaciones ni cortapisas; que la fuerza del hecho es su mayor garantía. Y no somos nosotros de los que piden el estrañamiento de un hombre cuando por otro lado proclamamos todas las libertades. El modo eficacísimo de estrañar de la patria á todos sus enemigos, que son los enemigos del derecho y de la libertad, es cumplir con energía las exigencias de la revolucion de Setiembre; que á su impulso se irán disipando como el humo esas sombras de la reaccion que pretenden amedrentarnos con los fuegos fátuos de sus sepulcros.»

Copiamos á continuacion unos párrafos del artículo que dedica *La Epoca* á comentar las célebres sesiones sobre incompatibilidades parlamentarias, y el incalificable estado de las *Constituyentes*, que fueron llamadas para salvar al país, y ahora resulta que ni á sí mismas pueden salvarse de la gangrena que las corroe:

«La infortunada comision de ley electoral debe haber recordado cien veces en estos dias la fábnla de Lafontaine, *El molinero, su hijo y el asno*, en la que se prueba que es imposible dar gusto á todo el mundo. Su desgracia es todavía mayor que la de los actores de aquel apólogo, porque no puede dar gusto á nadie. Cuenta ya sus derrotas por el número, bastante crecido, de las votaciones á que ha dado lugar el famoso art. 12, y se halla en la crítica posicion de aquel otro protagonista de un cuento, á quien encerraron en una magnífica cámara, suntuosamente amueblada, con mullido lecho; cuya cámara tenia siete puertas, pero todas cerradas, de modo que cuando llegó el momento de aplicarle el castigo que se le tenia preparado, el pobre esclamaba:

Siete puertas
Y abierta ninguna.

Ni aun la puerta de la dimisíon, que el general Prim, movido á caridad, entreabrió en la sesion de ayer, se le ha franqueado, porque el acuerdo fué que la misma comision cerrotada formulase el mismo artículo 12, de manera que ofrezca un término medio entre los que quieren la incompatibilidad absoluta y los que la rechazan.

Co ápadeciendo á la comision, y deseando que el asunto de las incompatibilidades, que ya ha consumido tantas sesiones, acabe siquiera antes de que llegue el verano, haremos algunas observaciones acerca del espectáculo que ofrecen las Constituyentes y el gobierno.

Culpa en gran parte es del último que ni las Córtes se entiendan, ni nadie las entienda á ellas. No se puede abandonar la direccion de la mayoría, ni hacer alarde de colocarse á la cola de la misma, sin que la mayoría se indiscipline ó se disuelva, y sin que el sistema parlamentario padezca por consiguiente. Este peligro es mayor, cuando se exige á una Cámara que haga toda una legislacion nueva, política, administrativa y civil,, y cuando como en el caso actual sucede, la Cámara se halla dividida en cuatro ó cinco partidos y mayor número de opiniones. Y la verdad es que lo que las Constituyentes están indicando con sus votaciones contradictorias y con el triunfo de las opiniones individuales de que dan ejemplo cada dia, es que hanadquirido el convencimiento íntimo de que van siendo viejas, de que su mision está terminada, ó de que son impotentes para realizarla; por lo cual seria prudente que renunciando á hacerlas discutir y votar una legislacion nueva y completa, se pensara en apuntalar el cuarteado edificio revolucionario lo mejor que se pueda, y en entrar de una vez en la via constitucional y parlamentaria.

Cansada está la prensa de todos los matices políticos de repetir que tenemos un regente que no es regente, un presidente del Consejo y varios ministros inamovibles y una Constitucion en suspenso ó abiertamente infringida en gran parte de sus artículos. Si á esto se agrega la suspension de las prácticas y de los principios parlamentarios, la imposibilidad de averiguar en qué parte de la Cámara se halla la mayoría, dirigida por una Junta que no se ha reunido una sola vez, ni tomado un solo acuerdo y abandonada por el gobierno, que debió ser siempre su director natural, se vendrá en conocimiento de que el régimen político de España en el período actual es una cosa indefinible é incalificable, y de que no es estraño que á cada momento sucedan cosas raras, como lo que está pasando en la cuestion de incompatibilidades.

La verdadera incompatibilidad que por todas estas causas y por la desacertada gestion de la Hacienda se está formando, es una que puede llegar á ser muy grave: la de las provincias con la capital, antro de discordia, consumidor improductivo de fuerzas, de tiempo y de tesoros, y ejemplo de confusion y de desorganizacion nunca visto. Signos existen en abundancia de este desprestigio de la capital para con el resto de la nacion; y se ha de advertir que bajo aquella palabra se comprenden, no solamente el poder ejecutivo y el gobierno, sino tambien las Córtes soberanas, que no se entienden, y que á cada paso ofrecen espectáculos por el estilo del de ayer.»

La Política, por su parte, dedica los siguientes párrafos á la Cámara con motivo de sus desdichados acuerdos en la consabida cnestion de incompatibilidades.

¿Quién defiende al gobierno?

«La Babel de las incompatibilidades ha llegado á su último límite, al límite de la dispersion de los obreros que trabajaban en la torre con ánimo de escalar el cielo.

Ayer, gracias á los esfuerzos del gobierno, quedó desechada la enmienda del Sr. Damato, que no iba tan descaminada como se ha creido por los que juzgan ligeramente de las cosas. Luego, á pesar de los esfuerzos del gobierno, fué tambien rechazado el voto del señor marqués de Sardoal, y, por último, merced á los mismos esfuerzos, quedó igualmente desechado el dictámen de la mayoría sobre el art. 12.

Es decir, que la Cámara desechó:

1.° La compatibilidad restringida al desechar las enmiendas del Sr. Rodriguez Pinilla y otros al artículo 12.

2.° La incompatibilidad absoluta al desechar el otro dia el mismo artículo de la comision.

3.° La incompatibilidad, con pocas escepciones, al desechar la enmienda del Sr. España.

4.° La incompatibilidad, con muchas escpciones, al desechar anteayer el voto del señor marqués de Sardoal.

5.° La incompatibilidad absoluta al recbazar nuevamente anteayer el voto de la comision.

6.° La incompatibilidad absoluta al acordar que el artículo volviese á la comision para ser redactado de nuevo, en vez de dejarle suprimido, segun proponian algunos como único medio de salir del atolladero.

Resúmen: desechado todo, incluso el sentido comun.

No sabemos si la comision dimitirá su cargo y la Cámara nombrará otra para redactar un nuevo artículo 12, ó si por tercera vez presentará dictámen. De todos modos, es difícil averiguar qué podrá votar en adelante la Asamblea sobre esta cuestion que no esté en contradiccion con lo votado en alguno de los dias anteriores.

Respecto al primer punto, *La República Ibérica* asegura que la comision de la ley electoral á que ha vuelto el art. 12, para redactarlo de nuevo, no le modificará ni en poco ni en mucho. En el apuro de no saber á qué atenerse, la comision está resuelta á sostener la doctriua, que si bien no es la más liberal, es la única que satisface la opinion pública y la necesidad de corregir abusos.

Pero, segun el organillo de los cimbrios, aunque la comision no se reunió anteanoche, como se esperaba, algunos de sus individuos conferenciaron particularmente con un ministro, y á poco decíase en el salon de conferencias que el art. 12 se redactara de una manera que ha de *sorprender* á los más intransigentes en materia de incompatibiiidades.»

Difícil es que nadie se sorprenda ya con lo que pueda suceder en la tal cuestion. Si los enemigos de las Constituyentes las hubieran aconsejado en este punto, dudamos de que hubieran podido aconsejarles otra conducta distinta de la que han seguido. No cabe peor.

SECCION DE NOTICIAS.

El dia 7 de Mayo se inaugurará la escuela católica de niños de las parroquias de San Pedro y San Andrés; á las diez y media de la mañana se celebrará en esta iglesia una misa rezada, y concluida dirá la plática el presbítero Sr. D. Jaime Cardona, acto contínuo se dirigirá la comitiva al local de la escuela, calle de los Mancebos, núm. 2.

Las consiliarias de estas dos parroquias, que invitan á este religioso y humanitario acto, son las apreciables y distinguidas señoras vizcondesa de Alcira y la marquesa viuda de Santiago.

Hoy se inaugurará en la parroquia de San José la escuela gratuita de niñas, fundada por la asociacion católica de señoras. Mucho bien han de reportar estas benéficas instituciones á la Iglesia y al Estado. El celo desplegado en esta parroquia por todas las señoras, especialmente por su Junta de gobierno, compuesta de personas tan virtuosas y distinguidas como las señoras de Ezpeleta, de Racimban, de Urbiztondo, de Concha, de Norzagaray, de Lopez Arce, marquesas de Zafra y de San Miguel, condesa de Santibañez y Generala Valdes, ha sido superior á todo elogio, consiguiendo en pocos dias dejar montado el establecimiento como el mejor de su clase.

Precederá á la apertura una solemne funcion de iglesia en San José, con asistencia de las señoras y de las niñas, guiadas por su maestra: oficiará y dirá la plática el Sr. Dr. D. Gerónimo Martinez.

Terminado el acto religioso, se verificará la inauguracion solemne, bajo la presidencia del P. Medrano, en el local de la escuela, calle del Arco de Santa María, núm. 28; repartiéndose panes en seguida á las familias de las educandas.

En la sesion teórica celebrada antes de anoche en la Academia de jurisprudencia, consumió el noveno turno en contra de la Memoria, objeto del debate, el ilustrado y elocuente jóven orador señor marqués de Monesterio, quien continuando en el uso de la palabra, combatió la teoría de los derechos individuales en un discurso notabilísimo, tanto por su fondo como por su forma.

Ha sido agraciado con una encomienda de Cárlos III el profesor de medicina y autor de varias obras científicas, D. Rogelio Casas de Batista.

Ha sido nombrado vicedirector de la escuela especial de arquitectura D. José Bautista Peyronet.

Los Sres D. Félix Sanchez Blanco, diputado provincial de Madrid, y Zurita, oficial de Gracia y Justicia, parece que se presentan candidatos por Alcalá con los Sres. Abascal y Rodriguez (D. Vicente), para las próximas elecciones.

El nuevo Congreso portugués puede clasificarse de la siguiente manera: 90 diputados favorables al gobierno, cinco de oposicion clara y definitiva y diez dudosos, aunque se inclinan más á la oposicion.

El programa financiero del ministro portugués, Sr. Brancamp, está siendo objeto de exámen de las comisiones. Se cree será aprobado.

Ayer llegó á Madrid una comision de la diputacion provincial de Guadalajara, la cual ha conferenciado con los diputados de dicha provincia acerca del estado angustioso en que esta se encuentra por falta de recursos. En vista de esto, dichos señores diputados gestionan activamente cerca del ministro de Hacienda para que facilite á aquella corporacion recursos con los que pueda atender á sus más apremiantes necesidades.

Segun noticias que circulaban en el salon de conferencias, los Sres. Rodriguez y Martos fundaban sus renuncias de individuos de la junta de la mayoría, en que la junta directiva no se reune hace tiempo, en que la mayoría se halla disuelta por falta de direccion de la junta y por falta de pensamiento en el gobierno, en que las indicaciones de los cimbrios para dar pronta *cima* á la revolucion no son atendidas, y en fin, en que aquí *nadie se entiende*, segun la feliz espresion del Sr. Ruiz Zorrilla.

Se indica para la comandancia general de Ceuta al brigadier D. Enrique Serrano.

El general D. Manuel Figueroa ha sido nombrado segundo cabo de la capitanía general de Cataluña.

Se ha concedido la vuelta al servicio al comandante capitan del cuerpo de Estado mayor del ejército, D. Príamo Villalonga.

Ayer salió de Zaragoza por el ferro-carril, con direccion á Guadalajara, el segundo batallon del primer regimiento de ingenieros.

Se ha espedido pasaporte para San Sebastian al general Lemery, para que pueda hacer uso de la licencia que le ha sido concedida.

Se han concedido cuatro meses de licencia para Alicante al coronel del arma de caballería D. Cárlos Coig.

Se salvó el país.—El vizconde del Bruch ha sido nombrado por aclamacion, comandante honorario del batallon de voluntarios de la libertad de Chinchon.

Ayer tarde á la una visitaron á D. Salustiano Olózaga los ministros de Estado y Ultramar.

El general Aosta (D. Juan), segundo cabo que era de la capitanía general de Cataluña, ha sido nombrado para mandar la segunda division del ejército de Castilla la Nueva, que ha dejado vacante el general Baldrich.

Durante el mes de abril último, entraron 468 enfermos en el hospital de San Juan de Dios, que unidos á los 375 que habia en fin de Marzo, hacen un total de 543. De estos salieron con alta 193 y fallecieron dos; quedando una existencia en 1.° de Mayo de 140 hombres y 208 mujeres.

Se ha conferido el empleo de teniente coronel a comandante del regimiento de infantería de la Reina, D. Vicente Rodriguez, por los servicios prestados en la última insurreccion ocurrida en Cataluña.

Han sido aprobadas las propuestas de recompensas hechas en favor de los jefes, oficiales y soldados de los regimientos de infantería de la Reina, Saboya, Africa, San Fernando, batallones de cazadores de Figueras, Ciudad-Rodrigo, Mérida, Mendigorría y regimientos segundo de ingenieros, primero de artillería de á pié, primero de montaña, quinto montado, primera compañía, regimiento de caballería de Alcántara y voluntarios movilizados de Barcelona, por los servicios prestados en los sucesos ocurridos en Cataluña en Abril último.

El gremio de vendedores de pescado al por menor, al acudir al nombramiento de síndicos, ha protestado por estar incluido en cuarta clase, no siendo la que le corresponde.

Ha sido nombrado representante en Bolivia para las conferencias de la paz con España, D. Juan de la Cruz Benavente.

Anteayer fueron recogidas en término de Trujillo 209 fanegas de langosta, de la que ha invadido y destruye aquel término. El alcalde y ayuntamiento de la poblacion están demostrando un celo estraordinario para evitar la propagacion de esta plaga, que ya ha causado grandes é irremediables males, y puede causar la ruina de muchas familias en aquella y otras localidades, si el gobierno no hace un esfuerzo enérgico ahora para ayudar á los pueblos de Cáceres á estinguir la langosta.

Siguiendo la práctica establecida en años anteriores, se previene al público por la administracion del correo central, que desde el dia de hoy se distribuirá á domicilio por los respectivos carteros toda la correspondencia que para el interior resulte de la estraccion que se verifique á las seis de la tarde.

Por disposicion superior, y segun hemos anunciado, se ha suspendido la variacion que se introducia desde el dia 8 del actual en las horas de entrada y salida del correo express; de consiguiente, se advierte al público que continuarán las horas que hay hoy establecidas para dicho correo.

Segun escriben de San Sebastian, parece que ha llegado á dicha ciudad la autorizacion competente para edificar una plaza de Toros.

Ha entrado en la bahía de Cádiz la fragata blindada *Vitoria*, procedente de los Estados-Unidos.

Hoy satisfará la Caja general de Depósitos desde las diez de la mañana á las dos de la tarde, los intereses por depósitos en metálico y efectos públicos existentes en la misma, cuyas carpetas de señalamiento lleven los números del 5 401 al 5.500 inclusive respecto á los primeros, y del 2.115 al 2 182, tambien inclusive á los segundos.

En el mismo dia y á las mismas horas pagará la Caja el importe de los nuevos resguardos talonarios espedidos por la misma, que, no escediendo de 300 escudos, están amortizados por órden de S. A. el regente del reino fecha 31 de Enero último, y cuyas carpetas de señalamiento lleven los números del 551 al 830 inclusive.

Por la direccion de contribuciones se hace saber á los que se crean con derecho al título de marqués de Camacho, acudan á reclamarle y abonar los derechos que á la Hacienda corresponden en el término de seis meses.

SECCION DE PROVINCIAS.

NOTICIAS DE FILIPINAS.

De *El Comercio* de Manila correspondiente al 15 de Marzo tomamos las siguientes noticias:

—El vapor *Marqués de la Victoria* entró en nuestro puerto el 4 del actual procedente de Hong kong, conduciendo la Mala inglesa despachada en Lóndres, vía Marsella, el 14 de Enero y partes telegráficos del 27 del mismo mes; y el dia 14 arribó el vapor *Manila* con la Mala francesa y partes telegráficos hasta el 16 de Febrero.

—No ha podido venderse el dia 6 el casco y pertrechos del vapor *D. Antonio Escaño*. La escribanía de Marina anuncia de nuevo la subasta para el dia 13 del próximo Abril, reservándose esta vez la junta económica el señalamiento del tipo, y admitiendo las proposiciones que se presenten.

—El 4 de Marze entró en nuestro puerto el vapor mercante *Sakana*, que procedente de Lóndres ha atravesado el Canal de Suez, tocando en Said, Ismailia, Aden, Punta Gales y Singapore. En el penúltimo punto encontró á la fragata de guerra *Berenguela* con rumbo á estas islas.

—Por el vapor inglés *Albion*, que salió de nuestro puerto el 2 de Marzo, marcharon para Singapore los señores siguientes:

D. Manuel de Azcárraga y señora; D. Ramon Marracci y señora; doña Leontina de Lopey, dos hijos y un criado indio; D. Rafael Perez de Guzman; D. José Perez García con un criado europeo M. Zugazavaitia, D. Venceslao Cuervo y Valdés; D. Ramon Antonio Couder; D. Francisco Costoya y Villanueva; D. Manuel Herrero y Tejada; D. Eugenio Garruncho; D. José de Rato y Hevia y señora; D. Rafael Ibañez; D. Federico Goetzett; Fr. Segundo Cherta; D. Manuel Cartelas y Rodriguez; D. Manuel Macía; D. Anselmo Pelayo; D. José Montilla y Cruz, y D. Ramon Guerrero.

Por el vapor *Mars*, que salió para Emuy el 7 del actual, los Sres. D. E. Alcántara y Belando y don E. Estevanes, el R. P. Fr. Ramon Villanova; el ministro plenipotenciario de S. M. belga Mr. A. J. Kint, Mr. D. Colice Mr. A. Locochef, E. Guidote Co-Sin y 131 chinos.

Para Cádiz salió el 14 del actual la fragata española *Chica*, conduciendo de pasajeros á doña María Viana, esposa del coronel de infantería, D. M. Moscoso, con tres bajas, y doña T. Cortes, viuda de Seoane.

El 27 de Febrero á las diez de la mañana, participa el alcalde de Nueva Ecija fueron degollados por infieles ilogontes tres individuos y ocho negritos en el estero de Lanid, término del barrio de Antipolo, del pueblo de Santor.

Nos dice nuestro corresponsal de Pangasinan, con fecha 8 del actual, que en la noche anterior hubo un gran incendio en el pueblo Dagupan, que empezó á las once de la noche, quemándose todo el Pantal.»

El Correo de Andalucía de Málaga viene lleno de esposiciones contra las nuevas tarifas de la contribucion industrial y de comercio. Por su mucha estension no podemos comunicarla á nuestros lectores.

Otro colega malagueño se lamenta de la infinidad de crímenes que ocurren en aquella capital.

El Comercio de Cádiz anuncia la llegada á aquella capital del distinguido general conde de la Cañada, que va desterrado á Canarias por órden de nuestro *liberalísimo* gobierno.

Un periódico de Valencia dice lo siguiente:

«Ha mitigado el gozo que sentíamos, en vista del telégrama del general Prim al presidente de la Diputacion sobre el pago de lo que el Estado debe á las provincias, lo que leemos en los periódicos de Madrid sobre esta determinacion del gobierno. Ochenta millones es lo que se debe por este concepto, y lo que ahora se consigna para esta atencion son 13 millones solamente, y como han de ser preferidas las provincias que estén corrientes en el pago del impuesto personal, que en Valencia no se ha cobrado, dudamos de que llegue á alcanzarnos una parte, aunque sea mínima, de los 13 milloncejos.»

De un periódico de Granada tomamos las siguientes noticias:

Desórdenes.—Parece que han ocurrido recientemente y con carácter un tanto grave, en el pueblo de Arenas del Rey, en esta provincia. Ignoramos aun el orígen y consecuencias de estos disturbios; y para no incurrir en error, renunciamos á hacernos eco de las variadas versiones que circulan. Lo cierto es que en la noche del sábado salieron de esta capital con direccion á aquel punto una compañía de cazadores y una seccion de caballería,

Reunion.—En la noche del jueves tuvo efecto la reunion anunciada del partido republicano en la galería de cristal de los Campos Elíseos, para ponerse de acuerdo respecto á la eleccion del comité local. La interpretacion equivocada que dieron algunos de los concurrentes á las palabras de uno de los oradores, fué causa de una alarma no pequeña que produjo confusion y corridas, terminando el acto antes de lo que se esperaba. Por fortuna este movimiento no tuvo consecuencias ni pasó más allá del recinto en que tenia lugar la reunion.

Ayuntamiento.—Hemos oido asegurar que al fin se ha resuelto de un modo definitivo la cuestion municipal, anulándose todas las elecciones verificadas desde Enero, y llamando al municipio que funcionaba en 1855, completando su número con concejales de los nombrados por la junta revolucionaria en 1868.

Del *Eco de Alicante* copiamos lo siguiente:

«*Moneda.*—Segun saben nuestros lectores, se ha dispuesto por el gobierno acuñar 32 millones de pesetas en moneda de bronce. Treinta y dos millones de pesetas, ó sean ciento veinte y ocho millones de reales en calderilla, es una cantidad exorbitante. Para atender á las necesidades del cambio, basta y sobra con dos reales por habitante, y por consecuencia seria muy suficiente acuñar 32 millones de reales, es decir, la cuarta parte de lo que se pretende llevar á la circulacion.

Como, si esta medida se realiza, lastimará sin duda alguna los intereses comerciales del país, la junta de agricultura, industria y comercio de esta provincia, parece que está redactando una esposicion con objeto de pedir al gobierno que, fijándose en este asunto, que no es trivial, modifique el proyecto, limitando la acuñacion de la nueva moneda de bronce á satisfacer las necesidades del país

Aplaudimos la resolucion de la junta, deseando que tenga imitadores en las demás de España.»

En Barcelona se reunieron hace tres dias los tintoreros de hilados y tejidos nuevos para fábricas, con objeto de acudir al gobierno en queja de la nueva tarifa industrial que se les impone, y que, en su concepto, como es un arte pobre obligará á cerrarse muchos establecimientos de aquella clase, á los cuales se les señala una contribucion triple de la que antes pagaba

---

Las obras del monumento de Mallona tocan á su término. La estátua de mármol blanco que lo corona está colocada ya hace unos dias sobre su pedestal. Créese que la inauguracion podrá verificarse á mediados de este mes.

¿Por qué razon van los remontistas todos los años á la feria de Sevilla á comprar potros, y no van á Estremadura, cuando en aquella provincia hay tambien escelentes ganaderías?—De desear fuera que el señor director general de caballería, en obsequio de la equidad y de la justicia, dictase las órdenes convenientes para que los comisionados de adquirir caballos con destino al ejército, lo verificasen en todas las provincias de España, porque contribuyendo todas á cubrir las atenciones del Estado, lógico y natural es que este facilite en la parte posible la venta del ganado caballar en todas ellas.

Leemos en *El Tarraconense*.

«Un periódico de Tortosa dice que el ayuntamiento republicano ha acordado restablecer la contribucion de consumos, que empezará á cobrarse desde el dia 1.° de Mayo. Al fin, añade despues de haber ido alborotando todas las calles y plazas, despues de haber gritado y clamado tanto contra la «odiosa» contribucion de consumos, despues de haber prometido al pueblo á la raiz de la revolucion, que no volveria á restablecerse una contribucion tan odiada como la de consumos, vemos á los mismos que alborotaron, á los mismos que clamaron contra ella, á los mismos que prometieron no restablecerla, olvidarse de sus gritos, de sus clamores y de sus promesas, recurriendo al fin á lo mismo que anatematizaron con tanta fuerza.»

«En la mañana del dia 29 de Abril naufragó en las Golas del Ebro un laud de la matrícula de Villajoyosa, procedente de Cette con cargamento de carbon, hierro y madera Buque y carga todo se perdió completamente, habiéndose salvado, aunque con muchos apuros, toda la tripulacion. En poco tiempo son ya tres los naufragios ocurridos en el referido punto de las Golas del Ebro.»

«A las tres de la tarde de ayer llegó á esta capital el regimiento de ingenieros, número 2, que, segun dijimos en nuestro número de ayer, quedará en esta de guarnicion. Nos dicen que han quedado en Villafranca cuatro compañías, de manera que aquí solo llegaron ocho.»

Nuestro apreciable corresponsal de Sevilla nos escribe con fecha 2 del actual lo siguiente.

«Muy señor mio: faltaria á un deber de amistad y consideracion, si al dirigirme á Vd. esta vez no le manifestase en primer término mi sentimiento por la desgracia de familia que ha sufrido V., con la muerte de su señora esposa doña Esperanza Olcinellas. Solo al tiempo le es dado aminorar la honda huella que una pérdida de esta clase deja en el corazon humano, pero entre tanto, quépale á Vd. el consuelo de que, benigno el Cielo, habrá acogido en su seno el alma de la que fué ejemplar esposa, amante madre y escelente amiga.

A la agitacion propia de unos dias en que la única vida de este país ha sido la division y la actividad individual, ha sucedido la calma y la normalidad, entrando todo el mundo en su plan ordinario y dedicándose cada cual á las ocupaciones de su peculiar interés.

No ha sido pequeño el que ha ofrecido la cuestion política en esta última quincena, porque los montpensieristas, sin saber yo el fundamento que para ello tuviesen, presentaban como muy próximo y seguro ya el triunfo de su quimérica ilusion.

Por todas partes entraban y salian pretendiendo hacer atmósfera con sus gastadas y despreciables afirmaciones; pero amigo mio, sin fruto alguno, porque por más que torturen su ingenio y empleen su ponzoñosa astucia, por más que se empeñen en hacer comprender la necesidad de lo que solamente ellos en sus miras bastardas y ambiciosas tratan de conseguir, se estrellan todas sus aspiraciones ante la sensatez de todo el mundo, y no pueden arrancar una sola conquista en las compactas y numerosas filas de la oposicion á su candidato, ni aminorar la odiosidad que contra él existe, á pesar de apoyar sus decididas gestiones ciertas personas que por su carácter debian ocuparse únicamente de las importantes funciones de sus cargos, pero nunca de significarse afectos á tal ó cual parcialidad, porque con ello dan lugar á que la gente diga, como de público se manifiesta, que lo que debiera ser garantía de órden puede convertirse en elemento de perturbacion.

Prescindiendo de las voces que por aquí corren sobre la actitud de la fuerza, porque como he prometido á Vds. no decirles sino aquello de que tenga pruebas, nada quiero manifestarles que no sea evidentemente cierto, y no creo que pueda serlo lo que se susurra con respecto á la que guarnece esta plaza, aunque para ello se dá quizá motivo y es pasto de todas las conversaciones, les haré presente que aquí todos, todos nos burlamos, nos hemos burlado y nos burlaremos de las aseveraciones de los montpensieristas, contemplando con desdeñosa calma su ficticia agitacion, y viendo en sus variadas impresiones y desengaños el justo castigo de su repugnante é inícua falta.

Muy animados con las esperanzas que les hiciera concebir alguna de sus maquinaciones, nos decian estos dias que su causa estaba terminada, y que la última palabra habia sido pronunciada, pero como cuando falta cimiento á un edificio mientras á mayor altura se levantan sus muros, más próxima é inevitable es su caida, todas aquellas ilusiones vinieron por tierra, y la actitud del Gobierno y sus secuaces en la solucion que piensan darle á la interinidad, deshizo aquellas con tan buen éxito, que hoy todos se esconden y huyen abochornados, porque no pueden sufrir el desengaño, imitando la conducta de su amo y señor el duque de Montpensier, que, cual otro Cincinato con relacion á su grey, se marchó á su palacio de Sanlúcar de Barrameda para dedicarse sin duda al cuidado de sus jardines,—porque el duque es aficionado á la floricultura—hasta que aquellos consigan otra vez levantar el valor de su papel y sacarlo á plaza con mayor precio.

Aquí tenemos tambien un periódico carlista que, como todos los de su escuela, solo se ocupa estos dias de hacer ver que en su partido sigue reinando la mayor armonía é identidad de miras, sin que le afecte en nada la separacion de Cabrera, llevando su acreditado descaro hasta el estremo de presentárnoslo como modelo de union, y acusando al partido conservador de grandes divisiones en su seno.

Ayuntamiento de Madrid

Propone, como prueba para asegurar la verdad de este aserto, la diversidad de miras de sus órganos en la prensa. Mentira parece que hombres sérios, como suponemos que deben serlo los redactores de *El Oriente*, digan estas cosas tan contrarias al buen sentido y que rechaza la buena razon.

¿Cuándo ni cómo han visto los redactores de *El Oriente* marchar por caminos opuestos á El Eco de España y á *El Tiempo*? Pues qué, ¿no les basta para hacerles comprender la torpeza de su invencion haber leido en las columnas de ambos periodicos. que están decididos con firmeza á seguir la marcha que los intereses de su partido y de la patria le dicten? Procuren llenar su *papel* con noticias verdaderas y en la indignacion del despecho que les ha producido el fatal golpe que recibieran con la dimision del titulado conde de Morella, pegue contra la impotencia é intransigencia de sus hombres, pero no trate de presentar en discordia á los que están unidos para contribuir con todas sus fuerzas y empeño á salvar al país de la situacion aflictiva que atraviesa.

Mucho se agita aquí ya la gente para las próximas elecciones municipales, pero por más que se afanen los situacioneros, nada han de conseguir, porque son impotentes, abandonados como están por las clases conservadoras é influyentes, contra las huestes republicanas, que serán los que obtendrán el triunfo en esta nueva campaña del sufragio universal, probándose una vez más el desprestigio de ciertas entidades políticas y la poca fuerza que arrastran, como asimismo lo repugnante que son al país, ya por no haber correspondido á las promesas que les hicieran, ya por que este ha visto convertirse el interés público en interés personal.

Supongo que Vds. habrán leido la carta que ha publicado el Sr. Solís, ayudante de campo del señor duque de Montpensier, y en ella habrán notado que, además de su desaliñada redaccion, parte, segun se dice, de un elevado personaje, es insensato y ridículo su objeto, puesto que se reduce á manifestar que, así como tuvo valor para presentarse sereno ante el infante D. Enrique, no le faltará para contrarestar las asechanzas que contra él se dirijan.

Sin más por hoy se repite á sus órdenes su afectísimo.

Zaragoza 2 de Mayo de 1870.

Mi querido amigo: Hánse celebrado en esta ciudad en los dias de ayer y hoy dos reuniones notables por su objeto y concurrencia.

El diputado Puig y Llagostera, que va recorriendoEspaña diciendo algunas verdades, llegó aquí el 29 del pasado Abril, y quiso celebrar en aquella tarde una reunion de propietarios y comerciantes, con objeto de hablarles de su proyecto de asociacion de las clases independientes. Hizose, pues, el llamamiento para una junta pública en el teatro de Novedades; pero el gobernador, con el pretesto de no habérsele notificado veinticuatro horas antes, no consintió se celebrase. Dícese que con este motivo mediaron fuertes contestaciones entre el diputado y la autoridad, defendiendo el primero sus derechos y la segunda sus deberes, y sucedió lo que suceder solia en los tiempos del partido moderado, en que de casos semejantes, pero ajustados á la ley, tanto vociferaban estos flamantes revolucionarios, y de cuyo acatamiento ahora se muestran tan celosos, á pesar de tantos indiscutibles consignados en su inaguantable Constitucion.

Hubo, pues, de celebrarse la reunion el 30, que estuvo concurrida de personas de todas clases, condiciones y partidos, y peroró, aunque poco, el autor de las famosas cartas tan agradables á Figuerola, y defraudó algun tanto las esperanzas de la concurrencia, que esperaba otra cosa de este hombre público, que de tan buena manera habia dado á conocerse en el género epistolar. Hubo el nombramiento de una comision interina para formar en esta la asociacion, y para ella fueron nombrados diferentes propietarios é industriales, con lo que concluyó el acto.

Al designar el Sr. Llagostera los individuos que habian de componer la junta interina, ocurrió un incidente que demostró la popularidad de la situacion. Indicó como uno de ellos al Sr. Moncasi, propietario de esta ciudad, y habiéndolo tomado la reunion por el sub ecretario de Gracia y Justicia, hermano del anterior, fué rechazado con tal gritería, que á duras penas pudo restablecerse la calma, y se obtuvo, gracias á haber deshecho la equivocacion en que todos estaban. ¡Qué grande popularidad tienen los famosos de Setiembre!

La otra reunion ha sido la de la juventud católica, inaugurando una academia católico-científico-política. Ha tenido lugar en el dia de hoy en el teatro Principal, de una manera dignísima. Su presidente, señor Aibar, jóven abogado de esta ciudad, ha pronunciado un bellísimo discurso, manifestando el objeto de la asociacion, y ha desenvuelto su pensamiento de una manera tan digna y tan propia del acto, que ha arrancado muchísimos aplausos: ha pronunciado despues otro discurso el jóven Sr. Herrero, condenando la revolucion francesa, y atribuyendo á la Iglesia católica el progreso y la libertad, que tambien ha sido aplaudido, y despues de leer algunas poesías los Sres. Jardiel, Emeleran, Lasta y otros, ha leido una el señor Zorrilla, titulada *Variaciones sobre el mismo tema*, que ha producido estrepitosos y legítimos aplausos: este gran vate es siempre el ruiseñor canoro, y cuando lee sus preciosos versos hace latir de entusiasmo los corazones de sus oyentes. Zorrilla es sócio honorario de la academia católica de esta inmortal ciudad.

Diré á Vd. que la reunion ha sido brillante, que ha habido gran lujo, que han asistido, al par de las bellas zaragozanas, todas las personas importantes, y que la funcion ha sido magnífica, es escusado, cuando de catolicismo se trata en el pueblo de la Vírgen del Pilar; solo sí se ha observado la ausencia de las autoridades, á pesar de la invitacion que al efecto se les hizo.

Continúan las obras del templo del Pilar, y continúan las limosnas de los devotos para dicho objeto: para el 30 del actual está anunciada la subasta de las alhajas de la Vírgen, que cedidas á la junta de obras, esta las aplica para la conclusion del gran templo: aplicacion más oportuna no pudiera dárseles, pues es inscribir en muros eternos, en mármoles y bronces la piedad de los donantes.

No solo el clero, y los retirados y viudas se hallan aquí en la mayor miseria, sino los establecimientos benéficos, que en muchos pueblos se han cerrado, y que aquí está espuesto que tambien suceda, gracias á la dichosa de Setiembre. ¿Qué hace este gobierno que tanto gasta en banquetes y en magnificencias de sus hombres cuando España perece? ¡Qué elocuente enseñanza para el pueblo, á quien se ha engañado de una manera tan miserable!

Sigue agitándose la cuestion de tarifas comerciales; el descontento es grande, con tanto más motivo, cuanto que el grande hacendista no recibió muy bien á una comision que ha estado en esa ex-córte á tratar de este asunto. A bien que los comerciantes y los que no lo son podemos esclamar: «si mucha *honra* tenemos, buenos escudos nos cuesta.

SECCION EXTRANJERA.

Al final de esta revista encontrarán nuestros lectores las noticias que, respecto al proyecto de atentado, nos traen el telégrafo autógrafo y los periódicos de París. La prensa radical prosigue en su tarea de burlarse de la importancia, calculada en su concepto, que se dá á este asunto, pero lo más estraño es que en semejante tarea le acompañen los diarios legitimistas, entre los cuales se distingue la *Gacette de France*.

A estrañas observaciones conduce el espíritu de partido. ¿Cómo es posible que el periódico legitimista no comprenda que las vociferaciones de los clubs y de las reuniones públicas son un aviso supremo al cuerpo electoral, y que el partido de cuyas filas salen los conspiradores y los asesinos, no ha de conseguir ni el apoyo ni el voto de los hombres honrados? El atentado de Beaurie no es otra cosa que la realizacion de las teorías brutales que se predican en las reuniones de la democracia. ¿No preguntaba hace pocos dias uno de estos energúmenos en medio de estrepitosos aplausos, si no se encontraria un hombre que libertase á Francia de su tirano? Rara coincidencia, cuando se repetian estas frases horribles, el hombre se habia encontrado, y solo la Divina Providencia ha salvado al Imperio y á la Europa entera de una inmensa desgracia. Y ante semejantes enseñanzas ¿es lícito preguntar, como pregunta *La Gacette de France*, qué relacion existe entre la conspiracion y el plebiscito?

¡Triste campaña la de la prensa legitimista!

El Cuerpo diplomático, presidido por el Nuncio de Su Santidad, se presentó el martes en las Tullerías. Monseñor Chigi dirigió al emperador un discurso espresando los sentimientos que animan á los soberanos estranjeros respecto de S. M. y del príncipe imperial.

La víspera estuvieron tambien en palacio todos los mariscales para dar testimonio de la indignacion con que habian sabido el proyecto de atentado.

De todas las provincias llegan adhesiones en el mismo sentido.

Hé aquí el testo del despacho dirigido por el marqués de Banneville, embajador de Francia en Roma, á M. Ollivier que, como saben nuestros lectores, está encargado del ministerio de Negocios estranjeros:

«Roma 28 de Abril de 1870.

Señor ministro: Alejados de sus diócesis por la obligacion que les detiene en Roma, la mayor parte de nuestros obispos, me han hecho presente su pesar de no poder cumplir los deberes que impone en estos momentos á todos los franceses el llamamiento hecho por el emperador á la nacion. En su patriótica solicitud, por la grandeza y prosperidad de nuestro país, se hubieran considerado dichosos llevando al gobierno del emperador en el seno de sus diócesis, la autoridad de su concurso, y el ejemplo de su confianza y de su adhesion. Pero no siéndoles posible hacerlo, desean al ménos dar testimonio del pensamiento que abrigan en circunstancias tan solemnes, y me han rogado sea, para con V. M. y su gobierno, intérprete de sus sentimientos y de sus votos.

Ruego tambien á V. E., en nombre de muchos obispos franceses, me diga si podrán recibirse en la embajada sus votos y los de los eclesiásticos que forman su comitiva. En caso afirmativo sírvase V. E. indicarme por qué medios he de proceder á recoger los votos y á trasmitirlos al gobierno.—Recibid, etc.

El folleto del vizconde de La Gueronniére, cuya aparicion próxima anunciamos hace pocos dias, ha visto ya la luz pública. Esta obra notable, en que á las inspiraciones elevadas y patrióticas del hombre de Estado se aduman las galas de un estilo brillante, es una refutacion victoriesa, en nuestro juicio, de todas las objeciones que ha suscitado el plebiscito.

Los adversarios de esta importantísima medida han dicho que la Constitucion de 1870 no es más que una nueva forma del poder personal; que el plebiscito altera y destruye las bases esenciales y las funciones ordenadas del régimen representativo, y que el llamamiento al pueblo es un instrumento de dictadura.

El vizconde de la La Gueronniére examina y combate estos tres argumentos en el terreno filosófico y en el histórico, aduciendo multitud de ejemplos tomados de los períodos más notables de la historia de Francia, desde la revolucion de 1789 hasta nuestros dias. Su tésis tomada en la esencia misma de la situacion actual, consiste en que el plebiscito no es más que la consecuencia del advenimiento de la democracia. La Constitucion de 1870, dice, es la carta de 1830 con el plebiscito, como la libertad moderna es la libertad parlamentaria con la democracia.

El motin de Setiembre, que segun los periódicos revolucionarios, iba á ser el asombro de los nacidos, es objeto ya en todas partes de las más terribles y justas censuras; en prueba de ello, véase cómo se espresa M. de Girardin sobre los sucesos de España:

«En todas partes son lo mismo estos insensatos revolucionarios. Volved la vista hácia España. ¿Qué ha llegado á ser en Madrid entre las manos de los revolucionarios la revolucion victoriosa? Que lo digan Cádiz y Barceloua, esas dos ciudades sitiadas, bombardeadas, ametralladas y el país inundado de sangre.., Preguntádselo á los insurgentes vencidos en 1869 y condenados á muerte por los insurgentes vencedores en 1868. Preguntádselo á los diputados constituyentes proscritos. Preguntádselo al fin al pueblo español, que sufre más que sufria antes, y que no por eso paga ménos. ¿Ha visto acaso mejoradas ni disminuidas las contribuciones que le abruman? No. ¿Ha visto abolidas las quintas, segun se lo prometieron? No. En España, como en Francia, la insensatez de los revolucionarios es idéntica, como lo es tambien la impotencia de las revoluciones.—Emilio Girardin.»

En una de las últimas sesiones de la segunda Cámara de Baviera, el ministro del Interior puso sobre la mesa el proyecto de reforma electoral anunciado en el discurso de la Corona. En el nuevo proyecto se sustituye con el sufragio directo el sistema de eleccion que en 1848 habia reemplazado á la representacion por categorías. Las circunscripciones se fijarán en lo sucesivo por una ley, escepto en las ciudades de Munich, Ausburgo y Nuremberg; la primera elegirá cinco diputados, y dos cada una de las otras.

El duque de Génova ha salido hoy de su villa de Stresa para volver á su colegio de Harronn, en Inglaterra, á fin de continuar sus estudios. La madre ha salido tambien de su habitual residencia con el objeto de visitar al rey de Sajonia.

Del *Telégrafo Autógrafo* tomamos las noticias siguientes:

A propósito del complot, tomamos del *Diario Oficial*: se conoce ya cuál es el taller donde han sido fundidas las bombas, secuestradas en casa del señor Roussel.

En el vista del dibujo representativo de los mismos que publicó *El Figaro*, M. Lepet, fundidor que vive 38, rue de St. Maur, ha reconocido ser él mismo el que las ha fabricado hace pocos dias, y ha prestado una declaracion, cuya parte más importante es la siguiente: El 14 de Abril, un individuo que dijo llamarse Renard, y cuya filiacion coincide con la de Roussel, se presentó á dar los modelos de las bombas. Son, dijo, muestras para cubos de velocípedos. Los hé inventado, y pienso hacer con ellos mi fortuna en América; para empezar es preciso fundir cients veinte; despues se continuarán fundiendo hasta una gran cantidad.

El que decia llamarse Renard, rehusó siempre el dar las señas de su casa, y se presentó diferentes veces en la fábrica á corregir sus modelos y á irselos llevando.

Hasta aquí la declaracion estractada en el *Diario Oficial*.

Nuestras noticias particulares nos permiten añadir, que con una de estas bombas parece que se habia hecho ya un ensayo en los alrededores de París, cuyas pruebas habian satisfecho mucho á los conspiradores.

Las bombas construidas en los talleres de M. Lepet se han encontrado todas, pero queda la duda; en vista de haberse encontrado algunas diferentes, de si se habrá hecho alguna construccion en otro punto.

En el *Casino Imperial* habia anoche grande animacion con motivo de los últimos acontecimientos. A propósito de ellos oimos una frase que indudablemente está llamada á hacer suerte, «los irreconciliables tienen que serlo para con ellos mismos.»

Efectivamente, sin las *greves* producidas por los socialistas, los talleres de M. Lepet hubieran trabajado y las bombas se hubieran concluido, entregándolas en mayor cantidad hace ya muchos dias: la *greve* de los fundidores vino á parar la fabricacion de estas máquinas infernales, y las *greves* han sido aconsejadas en su mayor parte, precisamente por los mismos que tenian interés y deseo de que el complot se realizara: los republicanos socialistas irreconciliables, en sus deseos de hacerse incompatibles con todo, se han hecho incompatibles consigo mismos.

Durante todo el dia de hoy se han hecho numerosas prisiones.

El emperador, además de las adhesiones del cuerpo diplomático y de toda la sociedad de París, parece que ha empezado á recibir esposiciones colectivas del comercio de tiendas.

Más animacion que de ordinario ha habido hoy en los sitios públicos, pero no es exacto, como dan en decir algunos que el órden pueda turbarse, hay la natural curiosidad de saber noticias á consecuencia del interés que inspira la causa del órden á todos los deseos de la sociedad, pero no hay ningun síntoma de que aquel pueda alterarse.

Le Marseltesa de hoy trata casi en tono de bróma la cuestion del complot, y dice que ninguna prueba positiva tiene el gobierno de la existencia del complot, porque solo ha existido en su deseo de influir por medio del terror, para que el plebiscito obtenga el mayor número de votos.

Añade el periódico republicano que la única prueba sería la carta de Flornend, cuya existencia niega rotundamente.

Los periódicos radicales dicen que «La Internacional,» sobre la que se ha querido echar la responsabilidad de los últimos sucesos, solo se ocupa de socorrer á los obreros, y que es muy estraño que, existiendo hace ya mucho tiempo, no se le haya ocurrido al gobierno considerarla como política hasta la víspera del plebiscito.

La *Cloche* de hoy publica un número estraordinario, y que en lugar de venir impreso viene autografiado con las cartas originales que dirigen al director del periódico citado sobre el plebiscito, y en contra de él; Luis Blanc, Víctor Hugo, E. Ondinaire, Edgard Quinór, Bancel, Alfonso Esquiros, Julio Simon, J. Michiche, Ledru-Rollin, Manuel Arago, José Garibaldi, Julio Favre, Jorge Send, Eugenio Pelletan: la síntesis de todas estas cartas está reducida á las palabras siguientes, que tomamos de la proclama dirigida por Luis Houlbach, director de la *Cloche*, á los electores de París.

»Si os acordais de la esperiencia que dan los hechos, si no habeis olvidado los diez y ocho años de opresion y los ultrajes á la libertad, ni Méjico, ni Sodowa, ni la deuda siempre creciente, ni las quintas, ni los gruesos impuestos, no podeis votar *sí*.» En esta alocucion, que tambien firman otros directores de periódicos y algunos diputados de la izquierda, se aconseja resueltamente que se vote por el *no*. Ha llamado mucho la atencion que Ledru Rollin haya mandado á la *Cloche* su carta, adhiriéndose, al parecer, de esta manera á la fraccion de la izquierda de la Cámara y separándose así del grupo irreconciliable al que parecia hallarse afiliado.

En el barrio en que más franceses habitan en Lóndres, ha aparecido ayer la siguiente invitacion:

«República universal. Libertad, igualdad, fraternidad.

Ciudadanos y ciudadanas:

Los firmantes demócratas franceses, residentes en Lóndres, han tomado la iniciativa de un banquete democrático en honor de los ciudadanos Tivaldi y Flornens.

Tivaldi acaba de pasar trece años en Cayena, en los pestilentes calabozos de Luis Bonaparte.

Flornens, el intrépido republicano que tantas veces ha espuesto su vida por la defensa del derecho y de la libertad.

Los ciudadanos demócratas de todos los países están invitados para este banquete á fin de honrar, al honrar á Tibaldi y á Florneus, los principios eternos de nuestra gloriosa revolucion y de afirmar los principios de fraternidad y de solidaridad que nos animan mútuamente.»—Siguen las firmas.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

París 5.

La publicacion del informe de Mr. Grandperret acerca del complot ha producido gran sensacion.

El movimiento de los departamentos en pró del plebiscito está muy acentuado.

A primera hora se han cotizado:

El 3 por 100 francés á 74'85.

3 por 100 español interior á 24 81|16.

El 3 por 100 español esterior 1867 á 28 7|8.

3 por 100 id., id., 1869 á 28 11|16.

Crédito moviliario español á 440.

Barcelona 5.

Consolidado 25'55.

Diferido 25'50.

Bonos á 66'25.

Subvenciones 47'40.

CORTES CONSTITUYENTES.

Sesion del dia 5 de Mayo.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR GOMEZ DE LA SERNA.

Abierta la sesion á las tres, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

El Sr. SAAVEDRA hizo una rectificacion al estracto oficial de la *Gaceta*.

Los Sres. Ochoa y Capdepon presentaron esposiciones.

El Sr. MARQUINA apoyó una proposicion de ley pidiendo una pension para las hermanas del ilustre marino Mendez Nuñez.

El orador recordó los eminentes servicios prestados por el Sr. Mendez Nuñez á su patria.

El Congreso tomó en consideracion esta pension.

Se puso á discusion el presupuesto del patrimonio que fué de la corona.

El Sr. OCHOA preguntó á propósito del capítulo de la seccion segunda de este presupuesto, cuándo se presentaria el proyecto de ley señalando el haber que les corresponda á los pensionistas de la real casa.

El señor ministro de HACIENDA dijo que el proyecto estaba redactado ya, y en el Consejo de anoche fué autorizado para presentarlo á la firma de S. A., y que de mañana á pasado se presentará á las Córtes.

El Sr. REBULLIDA dijo que se habian hecho reformas casi insignificantes en este presupuesto. Preguntó por qué el patrimonio no pasaba á la direccion de propiedades, puesto que habian de dedicarse al Estado los bienes de dicho patrimonio.

El señor ministro de HACIENDA dijo que la mayor parte de las fincas de esta administracion no son productivas, sino ocasionadas á gastos por ser de lujo. La administracion solo de Aranjuez costaba antes tanto como ahora cuestan todas las del Patrimonio. Aseguró que pronto pasaria la administracion del patrimonio á la direccion de propiedades, que ahora está muy recargada de trabajo, pues tiene hoy día 24,000 espedientes. y eso que ha despachado 41.000 corrientes y 8.000 de los atrasados.

El Sr Rebullida rectificó.

El Sr. GARCIA, como de la comision, defendió el dictámen, probando que no se han podido hacer más economías por ahora en este presupuesto.

Los Sres. Rebullida y García rectificaron.

Se aprobó el resto del presupuesto sin debate.

Se puso á discusion el articulado de presupuesto de gastos.

El Sr. HERRERO usó de la palabra en contra.

El Sr. HERRERO (D. Sabino) combatió el artículo de presupuestos en nn estenso discurso, del cual apenas oimos algunas palabras desde la tribuna; pero comprendimos que el orador sostenia la imprescindible necesidad de hacer reformas y economías en vista del terrible déficit que presentaban los presupuestos.

Terminado el discurso del Sr. Herrero, suspendióse la discusion.

El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA ocupó la tribuna y leyó un proyecto de ley estableciendo el registro civil, que correrá á cargo de la direccion general del Registro de la propiedad; y otro concediendo una pension de 1.500 escudos á la señora viuda del Sr. D. Joaquin Aguirre.

Y se levantó la sesion.

Eran las seis y media.

GACETILLAS.

No hay periódico de cualquier color político que sea, ni de los que no tienen color determinado, ni aun de los incoloros, que no se haya ocupado con insistencia del *desbarajuste* inmenso que reina en todas las oficinas de correos de la nacion, con gran perjuicio de los intereses particulares. Las cartas se estravian, las cartas se pierden, las cartas que llegan á manos de sus dueños, lo verifican seis, siete y hasta ocho horas despues de estar en Madrid los trenes que las conducen. La industria, el comercio, los intereses privados, todo sufre con esas detenciones injustificadas. Se comprende perfectamente que la correspondencia de Francia traiga un dia de retraso por el gran trabajo que le cuesta atravesar la frontera: pero señor director de nuestra vida, ¿qué delito han cometido las inocentes cartas de provincias, para que se les detenga como delincuentes en la administracion central?

Haga V. I. que se repartan tempranito; *arree* Vd. á los empleados de correos para que cumplan con su obligacion, que ya deben haber aprendido á leer desde el glorioso Setiembre acá; y escríbales á los administradores de provincias, y con especialidad al de Cáceres, para que no duerman en las administraciones principales las cartas de los pueblos, mientras ellos discuten sobre la inviolabilidad de la correspondencia pública en las sucursales de la *Tertulia Progresista*. Hágalo Vd. por caridad, señor director de comunicaciones; mire Vd. que si al más despreocupado se le dijesen las cosas tantas veces, ya se habria puesto colorado. Con que, hasta otra, y que haya enmienda.

—¿Con qué viene?

—¿Qué traerá debajo de los rizos?

—Dicen que un candidato.

—¡Cá!

—Pues Vd. cree...

—Yo creo que no viene á traer...

—¡Oiga!

—Sino á llevar.

—¿El qué?

—El mico del siglo.

Receta.

Tomarás partes iguales
de ingratitudes, LILADAS,
y de ambiciones pagadas
con dos millones anuales;
mézclale signos reales
y un papel de soberano;
bátelo con fuerte mano,
hasta que todo se una,
y obtendrás sin duda alguna
una prueba de.....

Vuelve por otra. Un joven que habia escrito un libro, deseando imprimirle, preguntó á uno de nuestros literatos:

—¿Cuántos ejemplares le parece á usted que debo tirar?

La respuesta fué terrible.

—Lo mejor que puede V. hacer es *tirar el original*.

Anteayer de madrugada hubo una lamentable desgracia en la casa núm. 21 de la calle de Embajadores. La familia que habita uno de los cuartos de dicha casa salió á la calle dejando acostada una niña de doce meses, y cuando volvió, la niña era cadáver. Revolviéndose, sin duda, en las ropas de la cama, la pobse criatura se asfixió. A los gritos de los desconsolados, y llamaremos imprudentes padres, acudieron varios vecinos, alguno de los cuales avisó á la autoridad, la que se presentó inmediatamente en union del juzgado de guardia, quien empezó á instruir con la mayor actividad la oportuna sumaria.

Desde el dia de ayer empezaron á elegir los gremios de esta capital los síndicos y repartidores de las clases respectivas. acudiendo comisiones á la administracion de Hacienda. Estos síndicos, en union de los repartidores, son los encargados de hacer el reparto de la contribucion.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santo del dia.—San Juan Ante-Portam Latinam y San Juan Damasceno, confesor.

Cultos.—Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la Iglesia de San Antonio del Prado, donde continúa celebrándose la novena de la Divina Pastora y predicará en la misa mayor el P. Arribas, y por la tarde en los ejercicios el P. Montalban.

Continúa la novena del Santísimo Sacramento en la parroquia de San Ginés: á las diez será la misa mayor con sermon que predicará D. José Barthe y Requena, y por la tarde en los ejercicios D. Vicente Pastor.

En la Iglesia de las Calatravas se sigue celebrando la novena á San Francisco de Paula, y por la tarde en los ejercicios predicará D. Gregorio Montes.

En la Iglesia de San Cayetano sigue celebrándose la novena-mision á la Divina Pastora, y despues de la esplicacion de un punto de doctrina cristiana, predicará D. Angel Conde.

Ayer anticipamos á nuestros suscritores de provincias los siguientes despachos:

París 4

El «Journal Officiel» publicará mañana los documentos del complot.

Lóndres 4.

En un banquete dado ayer á M. Flourens, este há formalmente negado toda participacion al complot.

Roma 4.

El Concilio ha adoptado el sistema del pequeño catecismo.

París 4.

En la Bolsa se han cotizado:

El 3 por 100 español interior, á 24 9|16.

El 3 por 100 id. esterior, á 29 1|2.

El 3 por 100 francés, á 74,55.

El 4 1|2 por 100 id., á 102,50.

Lóndres 4.

Consolidados ingleses, de 93 7|8 á 94.

El 3 por 100 portugués, á 33 1|2.

El 3 por 100 español esterior, 1869, á 29.

París 5.

El «Journal Officiel» publica un informe del procurador general (fiscal) Grandpenet, dando cuenta de los conciliábulos que se verificaban desde el mes de Julio de 1869, para organizar una sedicion y el asesinato del emperador. Establece la relacion del complot de Febrero con el actual.

Hace constar la confesion de Beaury, y reproduce los documentos siguientes:

1.° Una carta de Gustavo Flourens á Beaury diciendo: «Tenga V. buen éxito, no salga V. sino de noche, ó en coche. Era preciso no mezclarse en este asunto, ó salir bien.»

2.° Una carta de Beaury á Ballot, fechada 28 de Abril, anunciando que hará «la amputacion» el 29, cueste lo que cueste, y pidiendo una nueva cantidad de dinero.

Y 3.° Una carta de Gustavo Flourens á Ballot, fechada 29 de Abril, cogida en la posesion de Ballot, recomendando no dar más dinero y añadiendo: es preciso que mis amigos sean un poco apresurados en la ejecucion, por la necesidad de obrar.

La autenticidad de esta carta ha sido reconocida por la madre y el hermano de Gustavo Flourens.

Ballot, preso, confiesa haber remitido dinero de parte de Gustavo Flourens á Beaury, á Sauret y á Greffier.

Estos dos, y otros, estaban empleados por Gustavo Flourens á la fabricacion de las bombas.

Un decreto, fechado 4 de Mayo, convoca la Cámara de acusaciones de la alta córte de justicia para estatuir sobre el complot.

BOLSA DE MADRID DEL DIA 5.

FONDOS PUBLICOS.	ULTIMOS PRECIOS DEL 3.	DEL 4.	Alza.	Baja.
3 consolidado	25-50	25-60	10	»
Id. pequeños	25-70	25-75	5	»
Id. fin corriente	25-50	25-60	10	»
Id. exterior	30-10	30-15	»	»
3 procedente diferido	25-45	25-40	»	5
Id. fin de mes	00-00	00-00	»	»
Deuda material	90-00	00-00	»	»
Id. personal	21-50	22-00	50	»
Billetes hipotecarios	100-85	100-85	»	»
Id. segunda série	96-25	96-35	10	»
Banco de España	137-50	138-00	50	»
Bonos del Tesoro	66-25	66-00	»	2
FERRO-CARRILES.				
Obligaciones 2.000	47-00	47-25	25	»
Id. nuevas	00-00	00-00	»	»
Id. de 20.000	46-40	00-00	»	»
Id. nuevas	00-00	00-00	»	»
CARRETERAS.				
Abril de 1850	65-00	65-00	»	»
Agosto de 1852	00-00	00-00	»	»
Julio de 1856	00-00	00-00	»	»
CUMBIOS.				
Lóndres á 9 d. f	49-95	49-95	»	»
París á 8 d. v	5-21	5-21	»	»

ESPECTACULOS.

ESPAÑOL.—Funcion estraordinaria.—A las ocho y media.—T. 2.° par.—La campana de la Almudaina.—Las gracias de Gedeon.

ZARZUELA.—A las ocho y media.—Funcion 51 de abono.—T. 3.° par.—Don Sisenando.—El diablo lo enreda.

BUFOS ARDERIUS.—A las nueve.—Funcion 23 de abono.—T. 2.° impar.—Octava série.—A beneficio de la primera tiple doña Teresa Rivas.—Acto segundo de Robinson.—Las fuentes del Prado.—Gran fantasía para una trompetilla de plomo de dos cuartos, tocada por el Sr. Rossell.—Por un inglés.

TEATRO DE VERANO (Circo de Paul.)—A las nueve.—La caza del leon.—Baile.—Una suegra como hay mil.—La córte del niño Terso.

NOVEDADES.—A las ocho 1|2.—Valencianos con honra.—Roncar despierto.

CALDERON. (Madera, 8.)—A las ocho 1|2.—El jóven Telémaco.—Los treinta mil del pico.

VARIEDADES.—A las ocho 1|2.—El aguador y el misántropo.—Trabajar por cuenta ajena.

LA AMISTAD.—Esta sociedad de baile celebra su cuarta reunion el sábado 7, de ocho de la noche á una de la madrugada, en el salon de la Carrera de San Francisco, núm 6.—La orquesta estará bajo la direccion del profesor Sr. Villamal.

MADRID: 1870.

Imprenta del Indicador de los Caminos de Hierro, Calle de la Cabeza, 36, bajo.

Ayuntamiento de Madrid